

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 009 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
-EJE SOCIAL-**

MIÉRCOLES, 04 DE OCTUBRE DE 2023.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h14 del 04 de octubre del año 2023, conforme la convocatoria No. 009 - Ordinaria -*notificada mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-4172-O, de fecha 29 de septiembre de 2023-*, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 2 de la misma Secretaría General, la Sesión No. 009 - Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por la Concejala Metropolitana Estefanía Cristina Grunauer Reinoso y donde actúa como Secretario de Comisión, por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el magíster Nelson Clemente Calderón Ruiz.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

Cuórum		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Estefanía Grunauer	1	-
Bernardo Abad	1	-
Michael Aulestia	1	-
Sandra Hidalgo	1	-
Analía Ledesma	-	1
TOTAL	4	1

(Se adjunta como anexo 1, el registro de asistencia de los concejales miembros de la Comisión y de los funcionarios y ciudadanos que asistieron a la presente sesión).

Una vez constatado el cuórum legal, la Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer, presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaria de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado:

**“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 009 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS – EJE SOCIAL –**

De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; y, por disposición de la Concejala Metropolitana Estefanía Cristina Grunauer Reinoso, Presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, convoco a ustedes a la Sesión No. 009 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día **miércoles, 04 de octubre de 2023, a las 10h00**, en la Sala de Sesiones No. 2, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General para recibir a los señores Mauro Quingalombo, Francisco Ayo, Mónica Enríquez, Adriana Carlosama, representantes de los Comités de Seguridad de La Delicia, sobre situación de los Comités de Seguridad y requerimientos del sector.

2.- Comisión General para recibir al señor Carlos Escobar Castañeda, representante del COMITÉ PRO-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LOS BARRIOS LAS ORQUIDEAS, EL GUABO, BOLIVAR RODRIGUEZ Y BELLA MARÍA, sobre: a.- Rehabilitación integral de las instalaciones de la Unidad de Policía Comunitaria; b.- Dotación de Personal Policial, medios de movilización (patrullero y motos) y demás equipos de logística necesarios para un buen servicio a la comunidad; c.- Estado de las alarmas comunitarias instaladas; y, d.- Afectación del caudal del Rio Machángara a las viviendas ubicadas en su margen derecho.

3.- Comparecencia de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad para presentar las estrategias institucionales, normativa, incidencia territorial, mecanismos de coordinación, incentivos y procedimientos para la conformación de Comités de Seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente a la sesión la puede encontrar en el siguiente link: <https://tinyurl.com/mr3dcwtu>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o remitir alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión, con copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el inciso final del literal a), del Art. 8, de la Resolución de Concejo No. C 074-2016.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les recomienda realizar su confirmación, presentación de excusa o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.”.

Presidencia: Al no existir requerimientos de inclusión o modificación al orden del día propuesto para esta sesión, solicita que por secretaría se tome votación para aprobarlo.

Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Estefanía Grunauer	1	-	-	-	-
Bernardo Abad	1	-	-	-	-
Michael Aulestia	1	-	-	-	-
Sandra Hidalgo	1	-	-	-	-
Analia Ledesma	-	-	1	-	-
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con cuatro votos a favor es aprobado el orden del día planteado para la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia: Solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

1. *“(…) Comisión General para recibir a los señores Mauro Quingalombo, Francisco Ayo, Mónica Enríquez, Adriana Carlosama, representantes de los Comités de Seguridad de La Delicia, sobre situación de los Comités de Seguridad y requerimientos del sector. (...)”.*

Sr. Mauro Quingalombo (comisión general): En representación del Comité de Seguridad y de las unidades básicas de participación ciudadana de la Delicia. Refiere el mal desempeño de uno de los funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sin que exista algún correctivo. Detalla que a este reclamo se suma el sector de la Quito Norte, Pusuquí y Pomasqui. Finaliza indicando que la seguridad es fundamental, por tal motivo se requiere un trabajo articulado entre la comunidad y los funcionarios.

Sr. Francisco Ayo (comisión general): En representación de San José del Condado. Detalla sus inconformidades por un funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, quién, incluso, señala haber sido víctima de agravios físicos, verbales y

amenazas, durante una Asamblea convocada por la comunidad para conformar las brigadas de seguridad en el mes de septiembre de 2022. Finaliza comentando que existe un problema de inseguridad en el sector de Piedras Negras y solicita a las autoridades presentes una atención oportuna.

Nota 1: Siendo las 10h24, abandona la Sala de Sesiones el Concejal Metropolitano Bernardo Abad.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Si es posible, pregunta al Sr. Francisco Ayo, el nombre del funcionario contra quien se emite la denuncia.

Sr. Francisco Ayo (comisión general): En respuesta al Concejal Metropolitano Michael Aulestia, señalando que por su seguridad no menciona nombres.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Señala que al no conocer los nombres de quienes están involucrados en la denuncia expresada por el Sr. Francisco Ayo, la posibilidad de acción de la Comisión quedaría limitada.

Presidencia: Refiere que se ha recibido la documentación de este tema en los diferentes despachos y con ese fundamento correspondería realizar el seguimiento. Detalla que también se ha puesto en conocimiento de la autoridad competente la denuncia realizada con los nombres y apellidos de los involucrados.

Nota 2: Siendo las 10h27, ingresa a la Sala de Sesiones la Concejala Metropolitana Analía Ledesma García.

Interviene en Comisión General la Sra. Mónica Enríquez: En calidad de Vicepresidenta del Comité de Seguridad de La Delicia, afirmando que los mismos no han funcionado de manera correcta. Detalla que sus derechos como mujer han sido vulnerados por parte del funcionario Eduardo Lara de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. Explica que ha presentado un escrito a diferentes autoridades adjuntando videos y audios como respaldo y procede a dar lectura al contenido del documento, argumentando que esta situación ha provocado quebrantos en su salud, sin que su denuncia sea atendida en forma adecuada.

(Se adjunta como anexo 2, la documentación entregada por la Sra. Mónica Enríquez en un total de sesenta y nueve (69) páginas).

Sra. Adriana Carlosama (comisión general): En representación del Comité Zonal de Seguridad de La Delicia. Detalla que se han conformado de manera legal los comités de seguridad, en coordinación con las Administraciones Zonales y la Policía Nacional, sin embargo, detalla que no han tenido el espacio para presentar proyectos al Concejo

Metropolitano. Explica que la Administración Zonal La Delicia se ha generado un ambiente hostil a causa de un funcionario. Finaliza indicando que en su barrio no se han instalado las alarmas comunitarias.

Presidencia: Solicita que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad efectúe los procedimientos administrativos pertinentes para identificar cualquier irregularidad en el desarrollo de las funciones de los servidores municipales en los casos expuestos, particularmente, en lo referido de la Zona La Delicia. Solicita que las actuaciones se realicen en apego al debido proceso y se informen los resultados a los miembros de la Comisión. Finaliza solicitando a la Secretaría de la Comisión que, al no existir intervenciones adicionales, se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

2. *“(...) Comisión General para recibir al señor Carlos Escobar Castañeda, representante del COMITÉ PRO-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LOS BARRIOS LAS ORQUIDEAS, EL GUABO, BOLIVAR RODRIGUEZ Y BELLA MARÍA, sobre: a.- Rehabilitación integral de las instalaciones de la Unidad de Policía Comunitaria; b.- Dotación de Personal Policial, medios de movilización (patrullero y motos) y demás equipos de logística necesarios para un buen servicio a la comunidad; c.- Estado de las alarmas comunitarias instaladas; y, d.- Afectación del caudal del Rio Machángara a las viviendas ubicadas en su margen derecho. (...)”.*

Sr. Carlos Escobar (comisión general): Expresa la necesidad de disminuir la inseguridad en todo el DMQ y, particularmente, en su sector. Detalla que, en la búsqueda de ese objetivo, se ha conformado un frente integrado por 4 barrios y solicitan a la Comisión apoyo para rehabilitar la UPC de su sector. Explica la ubicación de los barrios y las características geográficas de los mismos, así como, los problemas generados por estos. Finaliza mencionando que se requiere la incorporación de los barrios en el servicio de transporte seguro para evitar los asaltos en las unidades.

Concejala Metropolitana Analía Ledesma: Solicita la participación de la Policía Nacional, con la finalidad de conocer si tienen algún comentario respecto de lo mencionado por el ciudadano en la Comisión General.

Tnte. Cnel. de la Policía Nacional Mauricio Chacón: Indica que le complace ver que estos temas de suma importancia se estén tratando. Comenta que la Policía Nacional realiza los mayores esfuerzos para enfrentar a la delincuencia. Respecto de los UPC's informa que existe un plan de trabajo con los Municipios para planificar detalladamente la intervención en las instalaciones que permitan ubicar al personal Policial. Finaliza explicando que se está trabajando en el proyecto de corredores seguros en diferentes sectores de su jurisdicción a fin de fomentar el bienestar común y viabilizar nexos directos entre los vecinos.

Presidencia: Agradece la presentación de la Policía Nacional y recalca el compromiso con la ciudadanía, enfatizando la importancia del trabajo conjunto para obtener resultados. Comenta que desde el Municipio de Quito se aporta por medio de la tasa de seguridad. Finaliza agradeciendo la participación ciudadana pues, refiere, se ve el compromiso para actuar en favor de la ciudad.

Concejala Metropolitana Analía Ledesma: Comenta la necesidad de intervenir en las vías del sector a fin de evitar los accidentes automovilísticos. Sugiere solicitar al Alcalde Metropolitano que se incorpore la rehabilitación de los UPC's de los sectores expuestos por los ciudadanos. Finaliza solicitando a la Policía Nacional que, en el tema de la seguridad, al ser una preocupación general, se trate con la profundidad y seriedad necesaria.

Concejala Metropolitana Sandra Hidalgo: Solicita a la Policía Nacional y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que las acciones que se desarrollan en beneficio de la comunidad sean informadas a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Presidencia: Presenta la siguiente **moción:** Que en el término de quince (15) días se ejecuten las siguientes acciones: **1.-** Que los funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Dirección Metropolitana de Riesgos, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas realicen una visita a los barrios y constaten las consideraciones sobre el UPC y la afectación a las quebradas. Actividad que se realizará en coordinación con la presidencia de la Comisión; **2.-** Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se realicen los procedimientos administrativos necesarios para incorporar la UPC de la zona de los barrios "LAS ORQUIDEAS", "EL GUABO", "BOLIVAR RODRIGUEZ" y "BELLA MARÍA" al plan de readecuación de UPC's para el año 2024; y, **3.-** Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad realice los procesos administrativos de consulta y requerimiento al Ministerio de Interior y a la Policía Nacional del Ecuador para que se recupere la dotación policial con motos y vehículos para patrullaje como habitualmente ha tenido el sector. Moción que cuenta con el respaldo de los integrantes de la Comisión y solicita a la Secretaría de la Comisión proceda con la votación.

Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición de presidencia, una vez que la moción de la Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer, que ha sido complementada por los integrantes de la Comisión, procede a tomar votación; acción que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Estefanía Grunauer	1	-	-	-	-
Bernardo Abad	-	-	1	-	-
Michael Aulestia	1	-	-	-	-
Sandra Hidalgo	1	-	-	-	-
Analía Ledesma	1	-	-	-	-
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con cuatro votos a favor es aprobada la siguiente **resolución:** “Que en el término de quince (15) días se ejecuten las siguientes acciones:

1.- Que los funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Dirección Metropolitana de Riesgos, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas realicen una visita a los barrios y constaten las consideraciones sobre el UPC y la afectación a las quebradas. Actividad que se realizará en coordinación con la presidencia de la Comisión;

2.- Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se realicen los procedimientos administrativos necesarios para incorporar la UPC de la zona de los barrios “LAS ORQUIDEAS”, “EL GUABO”, “BOLIVAR RODRIGUEZ” y “BELLA MARÍA” al plan de readecuación de UPC’s para el año 2024; y,

3.- Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad realice los procesos administrativos de consulta y requerimiento al Ministerio de Interior y a la Policía Nacional del Ecuador para que se recupere la dotación policial con motos y vehículos para patrullaje como habitualmente ha tenido el sector.”; planteada por la Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer.

Presidencia: Solicita a la secretaria de la Comisión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. “(...) Comparecencia de la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad para presentar las estrategias institucionales, normativa, incidencia territorial, mecanismos de coordinación, incentivos y procedimientos para la conformación de Comités de Seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito. (...)”.

Mgs. Ernesto Anzieta, Director Metropolitano de Gestión de la Seguridad Ciudadana: Explica el funcionamiento de conformación de los Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana, respecto de la Resolución A013. Detalla que lo que se busca es permitir que la ciudadanía aporte en el tema de seguridad para lograr llenar los vacíos que el Estado

Central ha dejado. Finaliza comentando que no existen incentivos para vincular a la ciudadanía en general.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación realizada por el Mgs. Ernesto Anzieta, Director Metropolitana de Gestión de la Seguridad Ciudadana, en un total de dieciocho (18) páginas).

Nota 3: Siendo las 11h16 minutos, abandona la Sala de Sesiones la Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer y encarga la presidencia a la Concejala Metropolitana Analía Ledesma.

Concejala Metropolitana Analía Ledesma: Solicita al Mgs. Ernesto Anzieta, Director Metropolitano de Gestión de la Seguridad Ciudadana continuar con la presentación.

Mgs. Ernesto Anzieta, Director Metropolitano de Gestión de la Seguridad Ciudadana: Explica que es importante tener claro que existen comités que funcionan y otros que no. Detalla que las alertas internacionales se han advertido que los comités se han conformado por personas que no tienen intereses positivos en favor de la ciudad. Detalla de forma general las actividades por realizar y los planes a ejecutar en temas de prevención situacional, a fin de mejorar la calidad de la seguridad, recuperación del espacio público, iluminación de espacios ornamentales. De esto último, se registra la competencia de la EPMOP.

Nota 4: Siendo las 11h21 minutos, ingresa a la Sala de Sesiones la Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer y continúa presidiendo la Sesión.

Presidencia: Aclara que el tema de recursos económicos por iluminación está en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas por pedido propio de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, por lo que, solicita que se hable con la verdad a la ciudadanía.

Mgs. Ernesto Anzieta, Director Metropolitano de Gestión de la Seguridad Ciudadana: Agradece la aclaración y menciona que la decisión fue de carácter técnico, a fin de desarrollar una gestión más eficiente.

Concejal Metropolitano Michael Aulestia: Señala que conforme lo ha manifestado el funcionario la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad está trabajando con una fundación y pregunta el nombre de la misma.

Mgs. Ernesto Anzieta, Director Metropolitano de Gestión de la Seguridad Ciudadana: En respuesta a la pregunta realizada por el Concejal Metropolitano Michael Aulestia el nombre de la Fundación es "Tandem".

Concejala Metropolitana Analía Ledesma: Sugiere que desde la Comisión y en conjunto con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se genere una iniciativa para fortalecer los comités de seguridad y convivencia ciudadana, principalmente en lo referente a la legalidad de su conformación. Recalca la importancia de la participación de las mujeres considerando los niveles de violencia de género. Consulta si para ser miembro de un comité de seguridad se requiere que la persona no tenga antecedentes y propone generar una ordenanza que provenga desde el Concejo Metropolitano en este ámbito.

Concejala Metropolitana Sandra Hidalgo: Pregunta al funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito cuándo se tendría el texto definitivo de lo manifestado en su presentación, a fin de avanzar en el desarrollo de un proyecto de ordenanza.

Presidencia: Acogiendo los aportes de las y los Concejales integrantes de la Comisión, presenta la siguiente **moción:** Que en el término de quince (15) días, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, presente a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos una guía metodológica y las observaciones a la Resolución de Alcaldía No. A013-2016, para definir la política pública en el tema de los Comités de Seguridad. Al respecto, solicita a la Secretaría de la Comisión proceda con la votación.

Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición de presidencia, una vez que la moción de la concejala Estefanía Grunauer, recibió el apoyo del Concejal Michael Aulestia, procede a tomar votación; acción que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Estefanía Grunauer	1	-	-	-	-
Bernardo Abad	-	-	1	-	-
Michael Aulestia	1	-	-	-	-
Sandra Hidalgo	1	-	-	-	-
Analía Ledesma	1	-	-	-	-
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con cuatro votos a favor es aprobada la siguiente **resolución:** “Que en el término de quince (15) días, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, presente a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos una guía metodológica y las observaciones a la Resolución de Alcaldía No. A013-2016, para definir la política pública en el tema de los Comités de Seguridad.”; planteada por la Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer.

Presidencia: Al no existir otras intervenciones y habiendo agotado el orden del día, siendo las 11h50, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Estefanía Grunauer	1	-
Bernardo Abad	-	1
Michael Aulestia	1	-
Sandra Hidalgo	1	-
Analía Ledesma	1	-
TOTAL	4	1

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, como Secretario de la Comisión.

Mgs. Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz
**DELEGADO A LA SECRETARÍA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA CIUDADANA Y
GESTIÓN DE RIESGOS**

ANEXO

1



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 009 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

- EJE SOCIAL -

MIÉRCOLES, 04 DE OCTUBRE DE 2023
10H00

HORA DE INICIO: 10H14

SALA: No. 2 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
ESTEFANÍA GRUNAUER	10H07	11 H50	
BERNARDO ABAD	10H12	10 H24	
MICHAEL AULESTIA	10H14	11H50	
SANDRA HIDALGO	10H12	11H50	
ANALÍA LEDESMA	10H25	11H50	
TOTAL			

OBSERVACIONES:

Ninguna.



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 009 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

- EJE SOCIAL -

MIÉRCOLES, 04 DE OCTUBRE DE 2023
10H00

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Adriana Cerlosema	Comite Seguridad Pomasqui	Presidenta	0988 359508 adriana-eli@hotmail.es
Maria Eugenia Torres	Asamblea DTQ	Asambleista Distrital (D)	0984 075326 anariatorres@hotmail.com
Mónica Enriquez	Vicepresidente del comite de Seguridad Quito Norte	Vicepresidente comite seguridad Quito Norte	0998015163 mona-ec182@yahoo.com
FRANCISCO AYO	ASIMBLA BARRIAL CONDADO	COORDINADOR	0998355322 pachayec@hotmail.com
Susana Robalino	Pusquis Comite Seguridad	Coordinadora	0989354206 susamarobalino93@hotmail.com
MARCO ANTONIO G	ASAMBLA DE BARRIALES	COORDINADOR UBPC	0992740021 mtguingora@gmail.com
Mo. Fernando Torres	SSS	Coordinador de Convivencia Comunitaria	mona.f.torres@quito.gob.ec
Ernesto Anzieta	SSS	DIRECTOR	ernesto.anzieta@quito.gob.ec
Mauricio Gutierrez	Procuraduría	Abogado	mauricio.gutierrez@quito.gob.ec / 0996866806
Verónica Paredes	P. N.	ANALISTA P. N.	pa_veroo8@hotmail.com
Geovanna Peinado	P. N.	Analista P. N.	polca.20124centro@gmail.com
Ten. Mario Chavez	T. N.	Jefe Operativo D. O. S.	javchavez.ver@hotmaill.com

ANEXO

2

FECHA

ZONA LA DELICIA

REGISTRO: AZLD3979-2023

SITRA: GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023.....E

administracionladelicia@quito.gov.ec

CONTACT CENTER MUNICIPAL
1800510510/OPCION 6/3952300 Ext: 12531

TRAMITES EN LINEA: pam.quito.gov.ec

Conserve este ticket para retiro del trámite

SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO: 2294340 EXT: 137

RECIBIDO 27.10.2023
QUITO
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Municipalidad Sector Quito Norte

Seguridad La Cuadra segura.

Jueves 21 de septiembre del 2023

Administración Zona la Delicia del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y saludarle muy cordialmente Administración la Delicia a la Ing. Alexandra García, para solicitarle muy cordialmente se nos tome en cuenta para pintar los filos de las veredas y el paso cebra y pintar los postes de las calles Jacinto de Evia entre Flavio Alfaro y Rigoberto Heredia, la calle Rigoberto Heredia entre Hernán de Soto y Jacinto de Evia, y Franco Davila, calle Teodoro Carrion y José Falcon y Flavio Alfaro, la calle Hernando de soto entre la Bartolome Ruiz y Flavio Alfaro, para realizar una minga con todos los moradores de las cuadras, y de esa manera cuidar nuestros espacios públicos, darle vida a las cuadras y nuestros callejones y que nuestros vecinos tengan la seguridad y el apoyo del municipio. Con mucho esfuerzo se ha instalado juegos inclusivos, para aplacar en cierta manera la **delincuencia ya que se esconden en la maleza y atrás de los contenedores de basura**, por este gran motivo es nuestra insistencia, y apoyo para los moradores del sector de LA QUITO NORTE.

Este proyecto se ha venido realizando ya hace 1 año y hemos tenido una linda acogida con todos los moradores, recalcando la unión, el apoyo incondicional de la POLICIA NACIONAL DE COTOCOLLAO DEL CAPITAL NIKORALDE, Y LA ZONAL LA DELICIA y toda la voluntad de regresar hacer una comunidad unida.

Ante esta petición le quedamos muy agradecida por habernos tomado en cuenta, ya que cada pequeña idea hace la diferencia de los grandes proyectos.

Pdt. Adjunto fotos

Atentamente:

Sra. Mónica Enriquez Álvarez

C.I. 1803851037

Cel. 0998015163

Ing. Víctor Vasco Valladares

C.I. 1709257503

Cel. 0999719264

Recibido Copias simples
04-10-2023
21441 fs. sesenta (62)
y ochos
Nelson Alvarez

Miercoles
4-Oct-2023
Pag 68
M. P.



ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

AYUDA MEMORIA DE REUNIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Area: Seguridad Ciudadana

Fecha: 21 / 09 / 2023

Tema: Problemática de Comites de Seguridad

Lugar: AZ. La Delicia Hora: 10:30

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL / EMPRESA / BARRIO
-------------------	--------	--

Patricio Salazar	1722904073	AZLD
------------------	------------	------

Betty Gonzalez		
----------------	--	--

Alexandra Garcia	1711658250	AZLD Administradora
------------------	------------	---------------------

PROBLEMÁTICA:

- 1.- Problemática de Comites de Seguridad
- 2.- Roles y ruptura de Comites de Seguridad y Funcionamiento de la S.G.S.G Sr. Eduardo Lora.

RECIBIDO 21.09.2023
FECHA.....



ZONA LA DELICIA

REGISTRO: AZLD3979-2023

SITRA: GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023.....E

administracionladelicia@quito.gob.ec

CONTACT CENTER MUNICIPAL
1800510510/OPCION 6/3952300 Ext: 12531

TRAMITES EN LINEA: pam.quito.gob.ec

Conserve este ticket para retiro del trámite

SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO: 2294340 EXT: 137

Peticion Sector Quito Norte

Seguridad La Cuadra segura.

Jueves 21 de septiembre del 2023

Administracion Zona la Delicia del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y saludarle muy cordialmente Administración la Delicia a la Ing. Alexandra García, para solicitarle muy cordialmente se nos tome en cuenta **para pintar los fillos de las veredas y el paso cebra y pintar los postes** de las calles Jacinto de Evia entre Flavio Alfaro y Rigoberto Heredia, la calle Rigoberto Heredia entre Hernán de Soto y Jacinto de Evia, y Franco Davila, calle Teodoro Carrión y José Falcon y Flavio Alfaro, la calle Hernando de soto entre la Bartolome Ruiz y Flavio Alfaro, para realizar una minga con todos los moradores de las cuadras, y de esa manera cuidar nuestros espacios públicos, darle vida a las cuadras y nuestros callejones y que nuestros vecinos tengan la seguridad y el apoyo del municipio. Con mucho esfuerzo se ha instalado juegos inclusivos, para aplacar en cierta manera la **delincuencia ya que se esconden en la maleza y atrás de los contenedores de basura**, por este gran motivo es nuestra insistencia, y apoyo para los moradores del sector de LA QUITO NORTE.

Este proyecto se ha venido realizando ya hace 1 año y hemos tenido una linda acogida con todos los moradores, recalcando la unión, el apoyo incondicional de la POLICIA NACIONAL DE COTOCOLLAO DEL CAPITAL NIKORALDE, Y LA ZONAL LA DELICIA y toda la voluntad de regresar hacer una comunidad unida.

Ante esta petición le quedamos muy agradecida por habernos tomado en cuenta, ya que cada pequeña idea hace la diferencia de los grandes proyectos.

Pdt. Adjunto fotos

Atentamente:

Sra. Mónica Enriquez Álvarez

C.I. 1803851037

Cel. 0998015163

Ing. Víctor Vasco Valladares

C.I. 1709257503

Cel. 0999719264

Solicitud Sector Quito Norte

Seguridad La Cuadra segura.

Jueves 21 de septiembre del 2023

Ing. ALEXANDRA GARCIA

Administración Zona la Delicia del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y saludarle muy cordialmente Administración la Delicia a la Ing. Alexandra García, para solicitarle muy cordialmente se nos tome en cuenta **para pintar los filos de las veredas y el paso cebra y pintar los postes** de las **calles Jacinto de Evia entre Flavio Alfaro y Rigoberto Heredia, la calle Rigoberto Heredia entre Hernán de Soto y Jacinto de Evia, y Franco Davila, calle Teodoro Carrión y José Falcon y Flavio Alfaro, la calle Hernando de soto entre la Bartolome Ruiz y Flavio Alfaro**, para realizar una minga con todos los moradores de las cuadras, y de esa manera cuidar nuestros espacios públicos, darle vida a las cuadras y nuestros callejones y que nuestros vecinos tengan la seguridad y el apoyo del municipio. Con mucho esfuerzo se ha instalado juegos inclusivos, para aplacar en cierta manera la **delincuencia ya que se esconden en la maleza y atrás de los contenedores de basura**, por este gran motivo es nuestra insistencia, y apoyo para los moradores del sector de LA QUITO NORTE.

Este proyecto se ha venido realizando ya hace 1 año y hemos tenido una linda acogida con todos los moradores, recalcando la unión, el apoyo incondicional de la POLICIA NACIONAL DE COTACOLLAO DEL CAPITAL NIKORALDE, Y LA ZONAL LA DELICIA y toda la voluntad de regresar hacer una comunidad unida.

Ante esta petición le quedamos muy agradecida por habernos tomado en cuenta, ya que cada pequeña idea hace la diferencia de los grandes proyectos.

Pdt. Adjunto fotos

Atentamente:

Sra.Mónica Enríquez Álvarez

C.I .1803851037

Cel. 0998015163

Ing. Victor Vasco Valladares

C.I. 1709257503

Cel. 0999719264

Correo. mona_ea182@yayoo.com

Calle Rigoberto Heredia entre Hernan de Soto y Jacinto de Evia sector Quito Norte.



Calle Hernan de Soto y Rigoberto Heredia



JACINTO DE EVIA Y FLAVIO ALFARO



Franco Davila sur y Flavio Alfaro



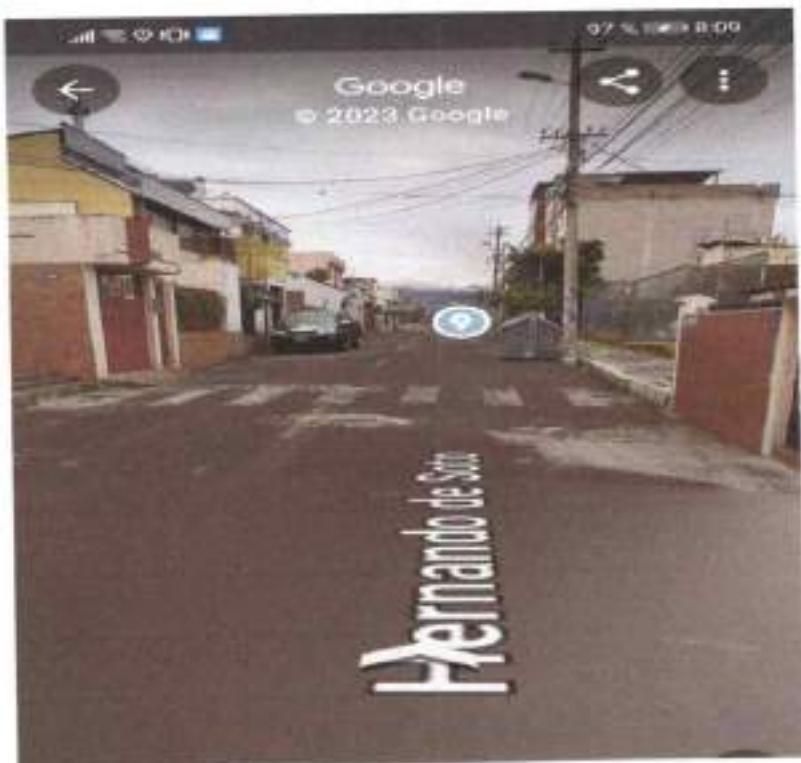
Jose Falcon y Franci Davila Quito Norte



Calle Teniente Teodoro Carrion

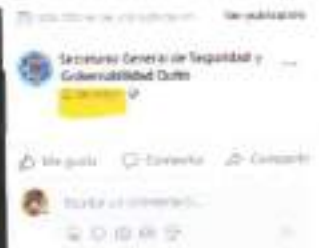


Calle Hernando de Soto entre Bartolome Ruiz y Flavio Alfaro



Pintura y Minga en el mismo lugar:

22 de Mayo del 2023 UPC BENALCAZA EN LA JACINTO DE EVIA Y BARTOLOME RUIZ





→ 24 DE JUNIO DEL 2023 UPC BENALCAZA JACINTO DE EVIA Y BARTOLOME RUIZ SECTOR QUITO NORTE

JUSTICIA MILITAR



Relator de admisión en terreno, realizando el registro ciudadano, fué visto al espacio público a través de un grupo conformado por el juez y implicó sector UPC Benalcaza Norte -Quito Norte, Ficticia Colección.





QUITO
gobernando con justicia

FECHA:

REGION 12 ENE 2023 ZONA LA DELICIA

REGISTRO: AZLD0094-2023

SITRA: GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2022-.....E

CORREO ZONAL: administracionladelicia@quito.gob.ec

CONTACT CENTER MUNICIPAL
1800510510/OPCION 6/3952300 Ext: 12531
TRAMITES EN LINEA: pam.quito.gob.ec

Conserve este ticket para seguimiento y retiro del trámite

SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO: 2294340 EXT: 137

Quito, 12 de enero de 2023

Abogada -

María Jose Tapia Arreaga

Administradora Zonal la Delicia del Distrito Metropolitano de Quito

De mi consideración:

Por medio de la presente Yo, Enriquez Alvarez Mónica del Rocío con número de cédula 1803851037, realizo la entrega de los documentos de respaldo en un cd por la denuncia presentada del Sr. Jorge Rosero del sector quito norte ya que se dio la reunión del 06 de enero del presente año en el Auditoria de la Delicia.

Documentos adjuntos

- CD

De antemano agradezco su atención a la presente.

Atentamente,



Mónica del Rocío Enriquez Alvarez

CI: 1803851037

Telf.: 0998015163

Correo: mona_ea182@yahoo.com

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2023-0001-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2023

Asunto: Convocatoria a mesa de trabajo sobre petición ciudadana.

Señor
Jorge Eduardo Rosero Paredes
Presidente Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana Quito Norte
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento No. 0274-EXT de 18 de noviembre de 2022, mediante el cual la dirigencia del Comité de Seguridad del Barrio Quito Norte informa sobre la actuación política de otros miembros de la dirigencia, a fin de que sean sancionados.

Al respecto me permito informar que se ha mantenido una reunión con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, con el objetivo de atender su reclamo ciudadano, conforme a la Resolución N° A013 "De los Comités de seguridad y de convivencia ciudadana", emitida y suscrita el 12 de mayo del 2016.

Una vez realizado el análisis correspondiente, nos permitimos convocar a una reunión presencial el viernes 6 de enero de 2023, a las 11:00 en el Auditorio de la Administración Zonal La Delicia, con la finalidad de dar solución al tema planteado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María José Escobar Vera
**FUNCIONARIA DIRECTIVA 5 / DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Referencias:
- 0274-EXT

Anexos:
- Peticiones de sanción para miembros del Comité de Seguridad Quito Norte.pdf

Copia:
Señor
Cristian Bryan Paredes Quispe
Director Metropolitano (E)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2023-0001-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2023

GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Señor Abogado
Francisco Sebastián Borgo Mesa
Secretario General (S)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Señor Abogado
María José Espino Zamora
Administradora Jefe
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velásquez Rivera
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Tecnólogo
Wilson Joel Sánchez Rodríguez
Funcionario Directivo 7
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: WILSON JOEL SANCHEZ RODRIGUEZ	wjr	SGCTYPC-DMPC	2023-12-29	
Aprobado por: María José Escobar Vera	mje	SGCTYPC-DMPC	2023-01-03	



Quito, DM, 06 de enero del 2023

Mgs.
María José Escobar Vera
FUNCIONARIA DIRECTIVA 5 / DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Presente.

De mi consideración:

Ante la cantidad de documentos y trámites ingresados tanto a la Administración Zonal "La Delicia" como a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad acusándome y difamando mi buen proceder y actuar, me permito ante su autoridad expresar lo siguiente:

En el mes de julio del año 2022 tuvimos el primero contacto la Directiva del Comité de Seguridad del Barrio Quito Norte en la Casa Barla con el señor Marco Llerena Maldonado, cabeza del Proyecto Quito Da Confianza, quien os supo manifestar que nos podía hacer la entrega gratuita de alarmas comunitarias para proteger de mejor manera nuestro sector. El señor Jorge Rosero Presidente del Comité de Seguridad supo manifestar la aceptación del mismo a tal punto que en conjunto con algunos moradores presentes vimos las posibles ubicaciones para instalar las mismas.

Días posteriores tuve la noticia que el señor Rosero había manifestado su descontento y que no aceptaría dichas alarmas; por lo que viendo el beneficio comunal de los alrededores donde yo habito durante ya varios años solicité que me indique cual era el proceso para que nos otorguen las alarmas comunitarias.

Hasta la presente fecha se han instalado cinco alarmas comunitarias en varios pasajes, creado chats de seguridad, brigadas nocturnas y todo esto sin pedir ni un solo centavo más solo cuando en unísono estuvieron los moradores de acuerdo en poner cámaras de seguridad se solicitó de se ponga una pequeña cuota, valores transparentados con documentos y presentados a los moradores, cabe mencionar que toda esta labor sin ayuda del señor "Presidente del Comité de Seguridad" cuando aún él tenía conocimiento pero obvio no era de su interés ni beneficio ya que luego las actuaciones del señor Rosero denoto cuales eran sus pretensiones.

Desde hace un año he venido teniendo comentarios fuera de lugar contra mi persona, actuaciones displicentes y amenazas de quitarme del cargo de Vicepresidenta del Comité de Seguridad por velar la seguridad de mi barrio, es así por velar por la seguridad del barrio.

Estas actuaciones en mi contra han llegado al punto de en varias ocasiones lesionar mi integridad y violentar mi calidad de mujer. Estoy en este momento en terapia psicológica pus nunca he vivido este tipo de acciones en mi contra tanto en privado como exponiéndome ante los demás moradores mediante el chat de seguridad que mantenemos.

Cabe mencionar que no he sido violentada solamente por el señor Jorge Rosero, presidente del comité de seguridad, sino también por el señor Eduardo Lara, funcionario de la secretaria general de seguridad y gobernabilidad quien en reiteradas reuniones ha manifestado que no puedo expresar mi criterio, dejándome en indefensión y además con un tono de voz muy fuerte y de manera alterada ha recalcado que seré sancionada por realizar actos políticos, haciendo mención a la resolución a 013, la cual en ninguna parte menciona sanciones para ninguno de sus integrantes, que somos quienes trabajamos de manera libre y voluntaria velando por la seguridad de nuestro barrio.

Cabe recalcar que en ningún momento he realizado alguna acción con un fin político, ni formo parte de alguno, siento que todas las acciones en pro de mi barrio han sido de beneficio para todos, y seguiré generando espacios de coacción social, donde prime el respeto y el impulso a ser mejores.

Además, como puede ser posible que se me encare o juzgue que hago proselitismo político por aceptar unas alarmas comunitarias que beneficia a mi barrio sin erogación de dinero alguno mientras el señor Jorge Rosero, "Presidente del Comité de Seguridad", realiza reuniones de presentación de la candidatura del señor Andrés Páez en la misma Casa Barrial del Barrio Quito Norte, sin autorización de la directiva.

Por lo expuesto, dejo sentada mi indignación ante los atropellos psicológicos que he venido teniendo por parte del señor Rosero y de seguir con las difamaciones presentaré la denuncia respectiva por Violencia de Género.

Cordialmente,



Mónica Enriquez A.
Vicepresidenta
Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana

CC: SECRETARIA GENERAL DE LA COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CC: ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Mgs.

María José Escobar Vera

FUNCIONARIA DIRECTIVA 5 / DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presente.

De nuestra consideración

Conocedores de la gestión que se viene realizando, al documento No. 0274-EXT de 18 de noviembre de 2022, mediante el cual menciona en texto "... la dirigencia del Comité de Seguridad del Barrio Quito Norte informa sobre la actuación política de otros miembros de la dirigencia, a fin de que sean sancionados" solicitado por el Sr. Jorge Eduardo Rosero Paredes Presidente Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana Quito Norte, se realizará la convocatoria a una reunión presencial el viernes 6 de enero de 2023, a las 11:00 en el Auditorio de la Administración Zonal La Delicia, con la finalidad de dar solución al tema planteado.

Me permito poner en su conocimiento de nuestra actividad en ese periodo en el cual se aduce participación política de nuestra parte y con la única finalidad y en defensa de nuestra Honra me permito indicar lo siguiente.

ACLARATORIA. - La relación con el Sr. Marco Llerena Maldonado representante del Proyecto "QUITO DA CONFIANZA", se inició el día 6 de julio del 2022, con quien se mantuvo un conversatorio, luego de haber tenido ya el primer acercamiento el día 20 de junio del 2022 con el Sr. Jorge Rosero; quien estuvo muy interesado en realizar una alternativa de donación de alarmas en pro de la seguridad del Sector Quito Norte convocando a una reunión con el comité de seguridad para el 22 de Junio, dicha reunión no se llevó a cabo por las movilizaciones que se dieron a nivel nacional, la cual se aplazó con fecha 13 de Julio.

Dicho acercamiento llegó a oídos de los moradores de esta oportunidad de acceder a los equipos mencionados; los moradores y líderes de las calles entre Huachi, Heredia, Machala y Flavio Alfaro, socializan y proponen días en las cuales se dará apertura al Señor Llerena exponga su plan capacitación de seguridad y entrega de alarmas, dando inicio a dichas reuniones el día 10 de julio del 2022, reuniones que fueron de conocimiento del Sr. Rosero.

La cesión previamente convocada por el Sr. Rosero como Presidente del Comité de Seguridad, para el día 13 de julio con el Comité Central de la Quito Norte y representantes de la organización Quito da Confianza, a través de la presentación de su proyecto la mencionada organización, se llega a un acuerdo y se considera un cierto número de alarmas para el sector, (se adjunta imágenes Fotográfico del acuerdo), por criterios que desconocemos jamás se informó a los miembros del Comité de Seguridad, que ya no procedía dicho acuerdo, por lo que se siguieron gestionando reuniones con los moradores.

Nosotros a través de la convocatoria con oficio S/N de fecha 12 de septiembre del 2022, en el cual se manifiesta en uno de los puntos del orden del día, textualmente "Socialización de las Resoluciones Municipales A013 y A035, y cambio de integrantes del Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana Quito Norte, (Secretaría de Seguridad)"; en la cesión efectuada el 15 de septiembre del 2022 en la cual estuvo presente el representante del municipio Ing. Lara nos damos a conocer que este acuerdo con el Sr. Llerena no procedía, además de la acusación del señor Rosero por proselitismo o actividad política, en esta cesión se nos quiso sancionar, pero a través de la exposición del tema desvinculamos cualquier responsabilidad ante el comité y este resolvió que actuamos "de buena fe y en favor de nuestro sector".

Cabe Indicar que a la fecha de estas reuniones el mencionado Sr. Llerena no tenía línea política ni más aún se había identificado por partido político alguno, ya que se había presentado como indicamos anteriormente representante del Proyecto "Quito da Confianza" quienes a través de su gestión ha colaborado con su contingente en diferentes sectores de la ciudad de Quito, como se ha podido detallar las actividades que realizamos corresponden antes de que se dé inicio a los periodos de inscripciones a candidaturas siendo este del 22 de agosto al 20 de septiembre del 2022.

De antemano quedamos agradecidos.



Mónica Enríquez A.
Vicepresidenta
Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Martin Mosquera B.
Secretario
Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana

EN HONOR A LA VERDAD

El Sr. Presidente del Comité de Seguridad con fecha 20 de junio del 2022 nos hace la invitación para conocer sobre el Grupo Quito da Confianza a través del grupo de WhatsApp Líderes Q.N.C. SEGURIDAD donde es el Administrador, y con fecha 22 de junio del 2022 se nos invitó a la marcha convocada por el Sr. Páez en la Shirys a la cual asistimos.



Estimado equipo, el grupo social Quito da Confianza, desea exponer su servicio a la comunidad, y el cual están llevando a cabo en varios barrios de la ciudad, con la instalación de las alarmas comunitarias gratuitas. Para aceptar esta donación es importante que el grupo en mención nos comparta el detalle del proyecto y con la debida transparencia igualmente de a conocer la licitud de fondos, tomando en cuenta que una de las persona que promueve este proyecto consta como servidor público. Por lo cual solicito su asistencia para una reunión con Quito da Confianza para el día **miércoles 22 de junio a las 18:00** en la Casa Barrial de la Quito Norte. Por favor confirmar su asistencia. Muchas gracias Saludos cordiales Jorge



29 de junio de 2022

Seguridad Jorge



Apreciados amigos, es tiempo de motivar a nuestros amigos que estan a favor de la Paz compartir esta convocatoria. Nos vemos en la Shirys.

La reunión se llevó a cabo el 13 de Julio del 2022



tengamos que tratar estamos en línea. Saludos cordiales,

7 de julio de 2022

Seguridad Jorge

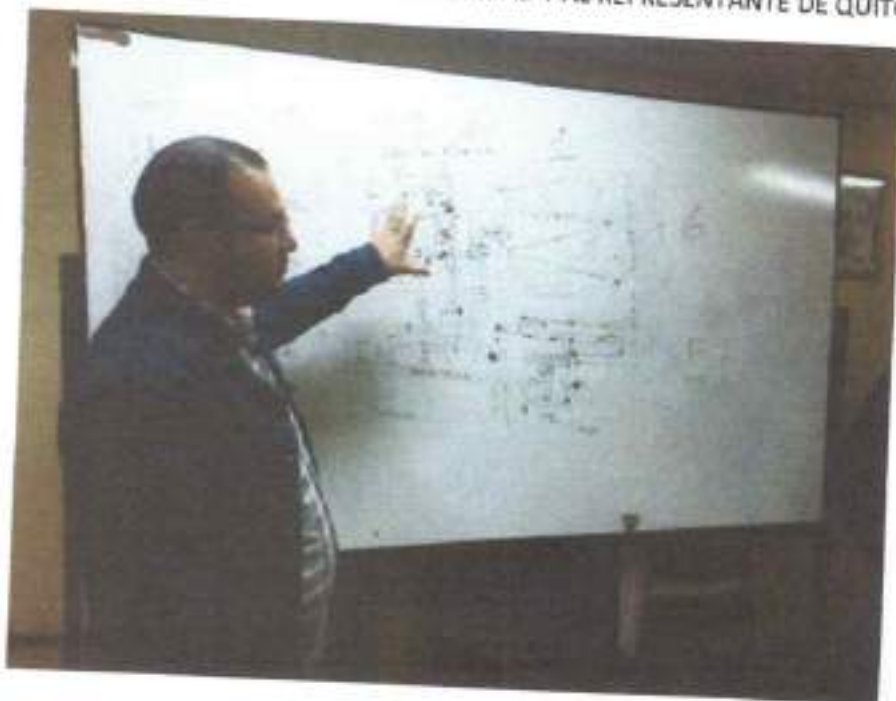
Estimados, en relación a la propuesta de la instalación de alarmas comunitarias en el Barrio Quito Norte, la organización Quito Da Confianza, desea compartimos su proyecto, presentación que será realizada el **Miércoles 13 de Julio** en la casa Barrial a las 18:00, agradezco de antemano su presencia. Muchas gracias. Saludos cordiales, Jorge

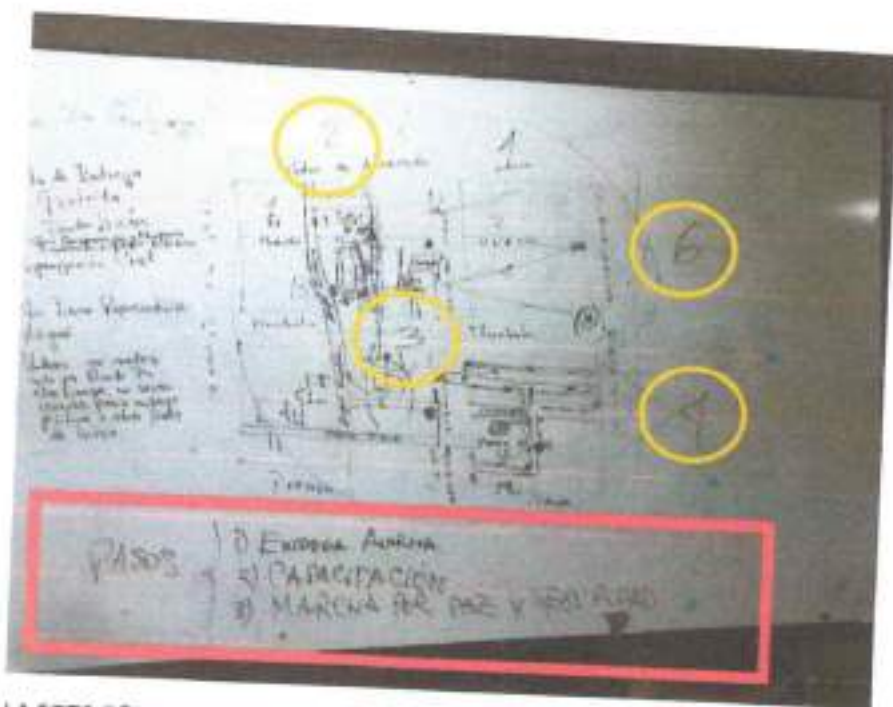
CONVOCATORIA CON FECHA 22 DE JUNIO AL CHAT LIDERES Q.N C.SEGURIDAD

Como se puede evidenciar en las fotos, él personalmente escribe en la pizarra y llega a un acuerdo con los señores del Grupo Quito da Confianza



PODEMOS OBSERVAR EN LAS FOTOS, LA REUNION EN EL AUDITORIO DE LA CASA BARRIAL QUITO NORTE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y AL REPRESENTANTE DE QUITO DA CONFIANZA





LA FOTO DESCRIBE CLARAMENTE EL ACUERDO ESTABLECIDO ENTRE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y EL GRUPO QUITO DA CONFIANZA.

Nunca se entregó por parte de la presidencia un documento por escrito el cual nos indique que el acuerdo se terminaba.

Lo sucedido y la entrega de armas en el sector fue pública y estaba en conocimiento del Señor Presidente del comité al cual se mencionó que las armas se las entregaba a los moradores del barrio que están organizados, quienes se quedaban a cargo de la alarma y por auto gestión la instalación de la misma, cabe mencionar que nosotros no teníamos injerencia alguna en su manejo.

Con Fecha Jueves 15 de septiembre a las 18:00; tuvimos una reunión, en la cual asistió Policía Nacional, miembros del comité y un funcionario de la secretaría de Seguridad Ing. Eduardo Lara por parte del Municipio, en la cual se nos quiso sancionar, pero a través de la exposición del tema desvinculamos cualquier responsabilidad ante el comité en pleno y este resolvió que actuamos de buena fe y en favor de nuestro sector.

Por el hecho de ser representantes del Comité de Seguridad tenemos la suerte que se nos invite a diferentes eventos con nuestros vecinos, nosotros no elegimos quienes son los invitados y si alguno representa alguna tienda política no lo sabemos ya que en todas las fotos que se nos vincula no existe una bandera o un elemento de un partido político, cabe mencionar que todo lo realizado se ha hecho antes de que empezara el proceso electoral.

Nuestro Objetivo como Miembros del Comité

Art. II... (15).- Objetivo.- El Objetivo de los Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana es impulsar entre sus integrantes y los demás habitantes del sector, propuestas de actividades y proyectos con enfoque preventivo, para contribuir a la seguridad integral y la sana convivencia entre los habitantes de la comunidad, mediante el trabajo conjunto con las instituciones públicas relacionadas con el sector seguridad.

Art. II... (21).- **Deberes y Atribuciones de los Comités.**- Los Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tendrán los siguientes deberes y atribuciones:

- c) Organizar comisiones de trabajo con miembros del sector, a fin de impulsar el trabajo en materia de seguridad integral y convivencia ciudadana, así como la difusión de los planes de seguridad, propuestos por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad o la dependencia que la sustituya.

Los Moradores del Sector nos indicaron que realizaron el primer acercamiento a la Presidencia del Comité de Seguridad Quito Norte para exponer el plan piloto y darse a conocer en la gestión que han venido haciendo; no teniendo ninguna respuesta favorable (Ocupado en labores personales) "que les dará otro momento para conversar"; además por esta negativa los moradores procedieron a realizar actividades inherentes al plan piloto solos.

Por lo antes indicado, a pedido de los moradores del Sector la Parroquia Cotocollao, se nos hecho partícipes del plan piloto "CUADRA SEGURA", que ha iniciado entre las cuadras Av. Machala y calle Huachi plan que por su concepto de seguridad convivencia ciudadana ha tenido buena acogida teniendo respaldo total ya que esta se basa en la Auto Gestión en términos generales.

El plan piloto contempla en forma general los puntos que a continuación detallo:

- Participación de los moradores a integrarse a este plan piloto (Puerta a Puerta)
- La instalación de la alarma (auto gestión)
- La instalación de cámaras de seguridad (auto gestión)
- Creación del Chat de seguridad por cuadra.
- Creación de Chat de líderes
- Incorporación de los moradores (tía poli)
- Incorporación de moradores al Chat comunitario del UPC Cotocollao
- Coordinación en pintura de bordillos y vías con el respaldo de un delegado del Municipal

El proyecto es muy bien acogido por los moradores.





**Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Barrio Quito Norte**

Quito, 12 de Septiembre de 2022

Miembros

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
QUITO NORTE**

Presente.-

De mi consideración:

Les remito un cordial saludo, y deseando éxitos en sus labores personales y profesionales.

Con la finalidad de avanzar con el Plan de Actividades conjuntamente con Policía Nacional y Secretaría de Seguridad del DMQ y AZLD período 2022-2024, se convoca a Reunión Ordinaria a ser realizada el Jueves 15 de Septiembre a las 18h00 en el Auditorio de la Casa Barrial de la Quito Norte.

Orden del día:

- Resumen Actividades realizadas con Secretaría de Seguridad en los meses de Julio y Agosto. (Presidente y Secretaría de Seguridad)
- Informe de avance intervención "Casa de Acogida" Calle Dossman y Ángel Ludeña
- Socialización de las Resoluciones Municipal A013 y A035, y cambio de integrantes del Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana Quito Norte. (Secretaría de Seguridad)
- Planificación de Actividades Septiembre – Diciembre 2022 y delegación de comisiones.
- Varios

De antemano agradecemos su puntual asistencia.

Saludos cordiales.

Atentamente,

JORGE EDUARDO ROSERO PAREDES
Firmado digitalmente por JORGE EDUARDO ROSERO PAREDES
Fecha: 2022.09.12 08:57:41 -05'00'

Sr. Jorge Rosero
Presidente
Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana
QUITO NORTE

C.C. Policía Nacional – Jefe de Circuito Cotocollao
C.C. Secretaría de Seguridad DMQ y AZLD
C.C. Comité Central Quito Norte
C.C. Liga Barrial Quito Norte

Quito, 13 de septiembre del 2022

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, los abajo firmantes nos permitimos expresar el respaldo a las gestiones realizadas por parte de los representantes nominados en consenso por los moradores, los de las Calles Machala Ing. Henry Ramírez, Huachi, Ing. Martín Mosquera, y Francisco Dávila Sr. Víctor Vasco y en especial a la Sra. Mónica Enríquez representante de la calle Manuel Gaia, la gestión que ha bien tuviera realizar en favor de la comunidad de este sector comprendidas entre la calle Flavio Alfaro y Rigoberto Heredia del Barrio Quito Norte, en cuanto a pro mejoras de las calles mencionadas y promover la relación comunitaria.

Sus actividades en menos de tres meses han logrado coordinar con entidades como Policía Nacional UPC Cotacollao, Municipio de Quito (Zonal La Delicia), Unidad de Seguridad Ciudadana (TIA POLI), en cuanto a obtener insumos para realizar la señalética de las calles, pasos cebra, arreglo de bordillos, alarmas comunitarias, iluminación e intervención de espacios verdes. Además de que nuestro sector por primera vez está siendo considerado, como parte del PAI de Cotacollao y tomados en cuenta para solicitar varios beneficios, con solo enviar comunicaciones y oficio de los cuales hemos tenido respuesta inmediata gracias a la gestión realizada por nuestros representantes.

Por lo antes enunciado respaldamos los representantes con firmas de los moradores del sector.



OF. 00014.MSN.2022

Quito, 16 de noviembre 2022

Señora
Pcs. Crím. Karina Bermúdez
Comisaría Circuito la Delicia
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me permito, hacerle llegar un cordial saludo de los moradores del sector norte de la Ciudadela Quito Norte, e informarle que, nos hemos venido organizando en el llamado "Cuadra segura", que es un plan piloto de en la cual se ha incorporado ya, varias cuadras, las cuales ya cuentan con alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia por gestión propia de los moradores de cada cuadra, Plan piloto que ha dado buenos resultados.

Por lo antes expuesto, y nos sin antes agradecerle nuevamente su apoyo, le damos a conocer que el día viernes 18 del presente mes a las 19:00, los moradores nos hemos organizado para realizar un reunión y marcha por la seguridad de la comunidad, por el sector comprendido por las calles Rigoberto Heredia, Bartolomé Ruiz, Av. Machala sentido sur-norte, hasta el pasaje N61A y terminado en cuchara de la calle Franco Dávila, en la cual se procederá a informar de los avances del Plan Piloto, cabe aclarar que esta marcha no tiene ningún fin político.

Por lo antes expuesto y seguros de contar con su apoyo y autorización, quedamos agradecidos.

Atentamente.



Moradores del Sector

CC: Sra. Laura Figueroa
Jefe de Seguridad y Gestión de Riegos Administración Zonal la Delicia

Recibido
AMZ
2022.10.18

Dirección: Av. Machala N61-25 y Flavio Alfaro
Quito Norte

(1138)

OF. 00015.MSN.2022

Quito, 16 de noviembre 2022

Señora
Laura Figueroa
Jefe de Seguridad y Gestión de Riegos
Administración Zonal la Delicia
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me permito, hacerle llegar un cordial saludos de los moradores del sector norte de la Ciudadela Quito Norte, e informarle que, nos hemos venido organizando en el llamado "Cuadra segura", que es un plan piloto de en la cual se ha incorporado ya, varias cuadras, las cuales ya cuentan con alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia por gestión propia de los moradores de cada cuadra, Plan piloto que ha dado buenos resultados.

Por lo antes expuesto, y nos sin antes agradecerle nuevamente su apoyo, le damos a conocer que el día viernes 18 del presente mes a las 19:00, los moradores nos hemos organizado para realizar un reunión y marcha por la seguridad de la comunidad, por el sector comprendido por las calles Rigoberto Heredia, Bartolomé Ruiz, Av. Machala sentido sur-norte, hasta el pasaje N61A y terminado en cuchara de la calle Franco Dávila, en la cual se procederá a informar de los avances del Plan Piloto, cabe aclarar que esta marcha no tiene ningún fin político.

Por lo antes expuesto y seguros de contar con su apoyo y autorización, quedamos agradecidos.

Atentamente.



Moradores del Sector



MORADORES SECTOR NORTE

OF. 00013.MSN.2022

Quito, 16 de noviembre 2022

Señor
Cap. Luis Nicolalde
Jefe Circuito la Delicia (Cotacollao)
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me permito, hacerle llegar un cordial saludos de los moradores del sector Norte de la ciudadela Quito Norte, y agradecerle por la gestión y acciones tomadas en estos últimos meses en cuanto a la ayuda y control policial de nuestro sector.

Por otra parte, los moradores del Sector Norte, nos hemos venido organizando en el llamado "Cuadra segura", que es un plan piloto de en la cual se ha incorporado ya, varias cuadras, las cuales ya cuentan con alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia por gestión propia de los moradores de cada cuadra, Plan piloto que ha dado buenos resultados y gracias al apoyo que usted y la Unidad de Policía Comunitarias nos ha brindado.

Por lo antes expuesto, y nos sin antes agradecerle nuevamente su apoyo, le damos a conocer que el día viernes 18 del presente mes a las 19:00, los moradores nos hemos organizado para realizar un reunión y marcha por la seguridad de la comunidad, por el sector comprendido por las calles Rigoberto Heredia, Bartolomé Ruiz, Av. Machala sentido sur-norte, hasta el pasaje N61A y terminado en cuchara de la calle Franco Dávila, en la cual se procederá a informar de los avances del Plan Piloto, cabe aclarar que esta marcha no tiene ningún fin político.

Por lo antes expuesto y seguros de contar con su apoyo con la unidad móvil policial, que nos daría seguridad a la marcha, indico además que contamos con la debida autorización de las entidades de control que corresponden.

Seguros de contar con su aceptación a la presente quedamos agradecidos.

Atentamente.

Moradores del Sector

CC: Sra. Laura Figueroa
Jefe de Seguridad y Gestión de Riegos Administración Zonal la Delicia

Dirección: Av. Machala N61-25 y Flavio Alfaro
Quito Norte

 DISTRITO DE POLICIA
LA DELICIA
SUBCIRCUITO
16 NOV. 2022

RECIBIDO


Pbl. Guano Karim
COTACOLLAO

Oficio No.011-2022-CNDPLD.

Quito, DM, 18 de noviembre de 2022

Señores Monitores del Sector Norte

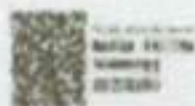
Presente.-

De mi consideración:

Reciban un atento y cordial saludo. Por medio de la presente me permito comunicar a Ustedes, que está autorizada la reunión y marcha llamada "Cuadra Segura", por la seguridad de la comunidad y sin fines políticos, la misma que recorrerá las calles Rigoberto Heredia, Bartolomé Ruiz y Av. Machala sentido sur-norte hasta el Pasaje N61A, para el Viernes 18 del presente mes y año, de 19:00 a 21:00.

De igual manera cuentan con el acompañamiento del personal policial del sector para brindar la seguridad necesaria.

Atentamente,



Pte. Crim. Myra Karina Bermúdez Estrada

COMISARÍA NACIONAL DE POLICÍA LA DELICIA

QUITO
gobernando con justicia

FECHA:

RECEBIDO 21 DIC 2022

ZONA LA DELICIA

REGISTRO: AZLD5433-2022

SITRA: GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2022-.....E

CORREO ZONAL: administraciónladelicia@quito.gob.ec

CONTACT CENTER MUNICIPAL
1800510510/OPCION 6/3952300 Ext: 12531
TRAMITES EN LINEA: pam.quito.gob.ec

Conserve este ticket para seguimiento y retiro del trámite

SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO: 2294340 EXT: 137



MORADORES SECTOR NORTE

OF. 00017. MSN.2022

Quito, 21 de diciembre 2022

Señora
María José Tapia
ADMINISTRADORA ZONAL "LA DELICIA"
Presente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de los moradores y líderes de cuadras del sector.

La razón de este oficio, es poner en conocimiento que los moradores del Sector Norte de la Cida. Quito Norte, entre las calles, Av. Machala, calle Manuel Gala, Franco Dávila y calle Huachi, contando con el apoyo de los moradores, hemos realizado los trámites correspondientes para conseguir aparatos de ejercicios para personas de la tercera edad, y poder ubicarlos en los dos pasajes que tienen acceso a la calle Rigoberto Heredia, como es la calle Manuel de la Gala y Franco Dávila.

Trámite que lo realizamos por autogestión, en el Consejo Provincial de Pichincha, cabe indicar que los trabajos de adecuación e instalación de dichos equipos, se la realizará por aportes y en minga de los moradores, que además será transformado de un botadero de basura a un espacio de esparcimiento para la comunidad.

Por lo antes indicado y contando con su apoyo en beneficio de los moradores del sector, le solicitamos la autorización correspondiente para usar el espacio público.

Nos despedimos no sin antes, augurándole éxitos en su gestión

Atentamente,

Morador


Ing. Henry Ramirez

1709838872

NOTA EL ENCARGO SE REALIZARA SIN FIN PUBLICO

Dirección: Av. Machala N61-25 y Flavio Alfaro
Quito Norte



BODEGA FMT PRODUCTO TERMINADO

Egreso: BOD FMT PT/OUT/VT/2022/000122 Fecha: 16/12/2022

Beneficiario: "MORADORES" CALLE JUAN MANUEL DE LA GALA Y FRANCISCO DÁVILA

Unidad Receptora: DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA

Objeto Receptor: 100-2022-026 (MEM-955-DGIS-21) Fabricación de 40 juegos populares y 15 kits ejercitadores

Departamento: COORDINACION FABRICA METALMECANICA

Solicitante: OLARTE ZAMORA ANDREA STEFANIA

Doc. Fuente: SEB-121-IP-2022

Descripción: EGRESO SEGÚN ACTA No. 122-B-IP-2022 / SOLICITUD No. SEB-121-IP-2022 / MEM-2274-CPC-22 / MEM-955-DGIS-21

Código	Producto	U/M	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Fecha Lote Venc.
011449	KIT EJERCITADOR AL AIRE LIBRE (7 MÁQUINAS)	Unit(s)	1.000	5040.00000	5040.00	
Total:			1.000		5,040.00	

Tipo de Documento	Número	Fecha Documento
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	122-B-IP-2022	16/12/2022
MEMORANDO	MEM-2274-CPC-22	08/12/2022
MEMORANDO	MEM-955-DGIS-21	13/10/2021



[Handwritten Signature]

AUTORIZADO POR:
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten Signature]

RECIBIDO POR:



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA
No. 122-B-IP-2022

ACTA QUE SE CELEBRA ENTRE LA GERENCIA DE INDUSTRIAS PICHINCHA PERTENECIENTE AL GAD. PROVINCIA DE PICHINCHA Y "MORADORES" DE LA CALLE JUANN MANUEL DE LA GALA Y FRANCISCO DÁVILA – LA CONCEPCIÓN - QUITO

En la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, a los 16 días del mes de diciembre de 2022, nos constituimos en la Gerencia de Industrias Pichincha, los suscritos señores: Mtr. Víctor Andrés Salas Sampedro GERENTE, Ing. Iván Arias SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN, Ing. Pablo Santiago Navarrete Sanabria GUARDALMACÉN (E); y la Sra. Mónica Del Rocío Enriquez Álvarez COORDINADORA DE "MORADORES" DE LA CALLE JUANN MANUEL DE LA GALA Y FRANCISCO DÁVILA"; con el propósito de suscribir la presente Acta por los productos que se detallan a continuación, conforme MEM-2274-CPC-22.

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	KIT EJERCITADORES AL AIRE LIBRE (7 MÁQUINAS)	\$ 5040,00	\$ 5040,00
TOTAL:	1			\$ 5040,00

Los comparecientes, legal y debidamente facultados firman la presente Acta en 3 ejemplares del mismo contenido, en la ciudad de Tabacundo a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

RECIBE CONFORME:

Sra. Mónica Del Rocío Enriquez Álvarez
COORDINADORA DE "MORADORES" DE LA CALLE JUANN MANUEL DE LA GALA Y FRANCISCO DÁVILA"
C.I. 1803851037
Correo: mona_ea182@yahoo.com
Telf. 0998015163

ENTREGA CONFORME:

Mtr. Andrés Salas
GERENTE
INDUSTRIAS PICHINCHA

Ing. Iván Arias
SUPERVISOR PRODUCCIÓN
INDUSTRIAS PICHINCHA

Ing. Pablo Navarrete
GUARDALMACÉN (E)
INDUSTRIAS PICHINCHA



1803851037

RESPALDO DE MORADORES



Dirección: Av. Machala N61-25 y Flavio Alfaro
Quito Norte
Cel. 099.8015.163/095.9419.942/099.9719.264

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-0976-O

Quito, D.M., 18 de abril de 2023

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA BARRIAL "MORADORES DEL SECTOR QUITO NORTE"

Mónica del Rocío Enriquez Álvarez
COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL "MORADORES DEL SECTOR QUITO NORTE"
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023-1298-E, el día 9 de marzo de 2023, la Asamblea Barrial denominada **MORADORES DEL SECTOR QUITO NORTE** Perteneciente a la parroquia Cotacollao solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "Moradores del sector Quito Norte" fue validada por la Administración Zonal La Delicia el día 18 de abril de 2023, en la cual se constata 50 firmas ciudadanas en el "Registro de Conformación" de la Asamblea Barrial Moradores del sector Quito Norte, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR la Asamblea Barrial "Moradores del sector Quito Norte", de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA	PARROQUIA	COTACOLLAO
BARRIO	QUITO NORTE	ASAMBLEA BARRIAL	MORADORES DEL SECTOR QUITO NORTE

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL

COORDINADOR(A):	MÓNICA DEL ROCÍO ENRIQUEZ ALVAREZ	SECRETARIO(A):	HENRY PATRICIO RAMIREZ GALINO
CORREO ELECTRÓNICO:	mona_02182@yahoo.com	CORREO ELECTRÓNICO:	henryramigali@gmail.com



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-0976-O

Quito, D.M., 18 de abril de 2023

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL

REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	MARTIN RAUL MOSQUERA BRIONES	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	MONICA DEL ROCIO ENRIQUEZ ALVAREZ
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	CINTYA LIZETH ERAZO FLORES		
PERIODO DE VIGENCIA		Desde, 09-03-2023	Hasta, 09-03-2025

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL

REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	VICTOR GENARO VASCO VALLADARES	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	GABRIELA YADIRA QUINTANILLA ZAMORA
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	SILVIO ROBERTO GUERRERO DIAZ		
PERIODO DE VIGENCIA		Desde, 09-03-2023	Hasta, 09-03-2025

Con sentimientos de distinguida consideración,

Acentuamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Abg. María José Tapia Arreaga
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Copia:

Señora Magister
María José Escobar Vera
Funcionaria Directiva 5 / Directora Metropolitana de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-0976-O

Quito, D.M., 18 de abril de 2023

CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor
Enis Gabriel Guibae Rivera
Técnico de Gestión Participativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA
PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por Enis Gabriel Guibae Rivera	JGP	AZLD-DGPP	2023-04-18	
Revisado por Juan Sebastian Salazar Torres	JSSY	AZLD-DGPP	2023-04-18	
Aprobado por Maria Jose Tapia Arreaga	MJTA	AZLD	2023-04-18	



MARIA JOSE
TAPIA ARREAGA



31 de marzo del 2023



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo Páez Q, To

11/3/2023



No Contestar Eduardo Páez

Compañeros del Comité de Seguridad buenas tardes. El día 30 de Marzo del 2023 con a miembros del comité presentas realizamos una sesión Extraordinaria donde se trataron estos temas:

- Continuidad del Comité de Seguridad del Barrio Quito Norte
- Propuesta para realizar Lluvia de Ideas para problemática con respecto a la seguridad en nuestro Barrio.
- Problemática del Parque Cumán.

Se dio a conocer el trabajo como Moradores e Vecinos se ha realizado en diferentes sectores del Barrio.

16:18

No Contestar Eduardo Páez

Art. 11. - (25). - Deberes y Atribuciones de los Funcionarios. - Los Funcionarios de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tendrán las siguientes atribuciones:

- 1) Recibir de dentro y fuera del país, a los miembros de la comunidad, para recibirlos en el momento y lugar que se determine, y garantizar que los miembros de la comunidad se encuentren en el país por el tiempo que dura el programa. El presente artículo comienza a regir a partir de la fecha de su publicación.

Como sugerencia para la próxima reunión del Comité de Seguridad del Barrio Quito Norte, poner a consideración a los integrantes el tema de la hora y la fecha de la sesión para que todos puedan asistir a la próxima reunión, un buen fin de semana

16:22



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo Páez Q, To



No Contestar Eduardo Páez

No Contestar Eduardo Páez

Foto

Apreciado Eduardo, Buenos días, agradezco nos confirmes si se pudo cumplir el orden del día. Caso contrario para coordinar una nueva fecha, contar con la asistencia de todos los miembros y finiquitar estos temas. Muchas gracias

16:28



No Contestar Eduardo Páez

Jago llegar el Acta de la Sesión del día día de ayer.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON COMITÉ DE SEGURIDAD

La Reunion convocada para el día jueves 30 de marzo de 2023 a las 18 horas, se inicia a las 18h11 con la presencia de los siguientes miembros:

- Sra. Mónica Enríquez
- Dra. Dorita Tejada
- Sra. Erika Dillon
- Sr. Douglas
- Sr. Martín Mosquera
- Sr. Eduardo Páez

Luego de dar por instalada la sesión los Sres. Mónica Enríquez y Martín Mosquera se rehúsan a firmar la lista de asistencia y constancia a la misma. El Sr. Martín Mosquera indica que esta reunión debe hacerse una reunión con los



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu



No Contestar Eduardo Pérez

Jago llegar el Acta de la Sesion del dia dia de ayer.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON COMITÉ DE SEGURIDAD

La Reunión convocada para el día jueves 30 de marzo de 2023 a las 18 horas, se inicia a las 18h11 con la presencia de los siguientes miembros:

- Sra. Mónica Enriquez
- Dra. Dorita Tejada
- Sra. Enka Dillon
- Sr. Douglas
- Sr. Martin Mosquera
- Sr. Eduardo Pérez

Luego de dar por instalada la sesión los Sres. Mónica Enriquez y Martin Mosquera se rehúsan a firmar la lista de asistencia y constancia a la misma.

El Sr. Martin Mosquera indica que esta reunión debe hacerse una reunión con los miembros asistentes del Comité de seguridad, a lo que se le aclaró que esta reunión fue convocada con el único punto a tratar la permanencia o disolución del Comité, sin embargo, se rehúsan a dar paso al tratamiento de este tema, como presidente del Comité y convocante se les aclara nuevamente que no puedo dar paso a la lectura de las funciones de los miembros del comité, y frente a la negativa e insistente postura de Martin Mosquera y Mónica Enriquez, y luego de que el Sr. Douglas expresa su apoyo a la convocatoria realizada y se retira en vista de que no se encuentran todos los miembros del Comité de Seguridad, En vista de estas situaciones decido dar por finalizada la reunión a las 18h25.

Se va a buscar una nueva fecha para cumplir con el objetivo propuesto.

Solo administradores puede enviar mensajes.



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu

Se va a buscar una nueva fecha para cumplir con el objetivo propuesto.



Comité Jorge

Muchas gracias, estaremos atentos, Saludos cordiales.



No Contestar Eduardo Pérez

Jago llegar el Acta de la Sesion del dia dia de ayer.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON COMITÉ DE SEGURIDAD

Eduardo mi postura es clara, nosotros los miembros del comité en pleno en la sesion demostramos que somos un grupo de personas con gran inteligencia y capacidad para trabajar en grupo y en función de los problemas de nuestro Barrio, los 4 miembros del comité que realizamos la reunión Extraordinaria llegamos a un acuerdo en seguir trabajando en nuestros espacios designados como participante de la reunión eres testigo de lo que se expreso

Para no polemizar este tema y por respeto a los miembros del comité, según el acuerdo que se llegó en la reunión del 7 de enero que participamos, fue seguir trabajando como comité con ciertos puntos que se debían respetar, por eso te invito la próxima semana cuando tengas tiempo ir al municipio y aclarar este tema con el funcionario indicado y en todo caso si algún integrante del Comité desea renunciar que lo haga es su decisión muy personal y será respetada



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo No, Q, Tu



Comité DUGLAS GUERRA

C. E. Martín Montenegro

Eduardo mi postura es clara, nosotros los miembros del comité en pleno en la sesión demostramos que somos un grupo de personas con gran inteligencia y capacidad para trabajar en grupo y en función de los problemas de nuestro Barrio, los 4 miembros de...

Buenas noches Martín, esa reunión no era para hablar sobre esos temas, seamos respetuosos de la orden del día, Si ustedes decidieron hacerlo eso es otro asunto muy aparte, que no debían haberlo hecho.
La reunión fue solicitada por el comité Central del Barrio,
Por lo cual no debían haber realizado ninguna reunión, solo porque no quisieron aceptar el orden del día.
Cuando se solicite la reunión por el Comité de Seguridad podran tomar cualquier punto.
Solo porque no se da la reunión por falta de Quorum no les valida para que ustedes se tomen esa atribución, y peor manifestar que se reuni9n por el comité de Seguridad

18:43



C. E. Martín Montenegro

Duglas buenas noches, respeto tu opinión pero no la comparto, sería bueno que nos acompañes al municipio y así tendrías un conocimiento más completo sobre el tema y en la A013 dice específicamente que con 4 miembros del comité se puede realizar una reunión

18:53



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo No, Q, Tu



Comité DUGLAS GUERRA

31/5/2023

C. E. Martín Montenegro

Duglas buenas noches, respeto tu opinión pero no la comparto, sería bueno que nos acompañes al municipio y así tendrías un conocimiento más completo sobre el tema y en la A013 dice específicamente que con 4 miembros del comité se pueda realizar un...

Pero, con 3 días de anticipación se citara a la reunión del Comité de Seguridad, no en ese momento deciden hacer la reunion

19:17



C. E. Martín Montenegro

Por eso la reunión estuvo convocada y como parte de la reunión se trataron otros, tu no quisiste participar saliste de la reunión es tu derecho, pero el resto de integrantes nos quedamos trabajando es nuestro derecho y con 4 integrantes del comité la reunión es legal

19:24



Comité DUGLAS GUERRA



Comité Paulina Muñoz

Buenas noches con todos y todas, primero señalar que la convocatoria fue realizada y si no me equivoque desde el día 25, por otro lado ahí se señala con atribuciones de la ordenanza.
Sin embargo, más allá de eso, una iniciativa de reunión para resolver los



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu



Comité Paulina Muñoz

Buenas noches con todos y todas, primero señalar que la convocatoria fue realizada y si no me equivoco desde el día 26, por otro lado ahí se señala con atribuciones de la ordenanza.

Sin embargo, más allá de eso, una iniciativa de reunión para resolver los problemas internos del comité y la situación de inseguridad del barrio deben ser bien venidas y acogidas por nuestro bien estar, lo más sano es que trabajemos, apoyemos y aportemos con iniciativas por nuestra tranquilidad.

20:12

Lamentablemente por temas de trabajo no pude asistir 20:12



Q. N. Martín Escobedo

Comité Paulina Muñoz

Buenas noches con todos y todas, primero señalar que la convocatoria fue realizada y si no me equivoco desde el día 26, por otro lado ahí se señala con atribuciones de la ordenanza.

Paulina buenas noches por eso fue mi sugerencia poner a consideración de los miembros del comité la fecha y la hora para todos poder asistir a la próxima reunión

20:28



Comité Paulina Muñoz

No Contestar Eduardo Pérez

Se va a buscar una nueva fecha para cumplir con el objetivo propuesto.



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu



Q. N. Martín Escobedo

Comité Paulina Muñoz

Buenas noches con todos y todas, primero señalar que la convocatoria fue realizada y si no me equivoco desde el día 26, por otro lado ahí se señala con atribuciones de la ordenanza.

Paulina buenas noches por eso fue mi sugerencia poner a consideración de los miembros del comité la fecha y la hora para todos poder asistir a la próxima reunión

20:28



Comité Paulina Muñoz

No Contestar Eduardo Pérez

Se va a buscar una nueva fecha para cumplir con el objetivo propuesto.



20:33



Q. N. Martín Escobedo

Comité DUGLAS GUERRA

👤 2:52

Duglas estás equivocado la falta de conocimiento de la reunión que tuvimos el 7 de enero te hace opinar de esa manera, el día que gustes vamos y conversamos



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu

Q. R. Martín Mitepeca

Comité DUGLAS GUERRA

2:52

Duglas estás equivocado la falta de conocimiento de la reunión que tuvimos el 7 de enero te hace opinar de esa manera, el día que gustes vamos y conversamos con el funcionario encargado sobre este tema, veo que no me crees, nosotros como comité de Seguridad tenemos autonomía, en esta ocasión la convocatoria a la reunión la hizo el comité central es por los problemas que hemos tenido, nosotros podemos continuar con una reunión y tratar diferentes temas si los integrantes del comité así lo deciden, y creo que el respeto es en ambas direcciones todos respetamos que hayas decidido salir de la reunión, sería bueno que también tengas el mismo respeto de los que nos quedamos en la reunión

20:44



Comité Jorge



Apreciados, Como se indica en la Resolución A013 Artículo II (22), las convocatorias a Reuniones



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu



Comité Jorge



Apreciados, Como se indica en la Resolución A013 Artículo II (22), las convocatorias a Reuniones Ordinarias y Extraordinarias del **Comité de Seguridad** es función de la Presidencia de dicho Comité.

21:51

La convocatoria de Eduardo es del Comité Barrial confirma los acuerdos establecidos con la Secretaria de Seguridad, Territorio y Participación Ciudadana establecidos en la reunión del pasado, 7 de enero.

21:53

Por tanto hasta no culminar el orden del día establecido por el Comité Central, No será factible avanzar con reuniones del Comité de Seguridad.

21:54

Ante esta premisa, esperamos la nueva fecha de convocatoria del Comité Central por medio de su presidente Eduardo Paéz.
Saludos cordiales

21:55



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu

1/4/2023



Q. Ty, Martín Rodríguez

Art. 11. (22). - Elección y Atribuciones de los Comités. - Los Comités de Seguridad y Convocatoria, tendrán las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a) Formular de nuevo el ordenamiento de zonas y de zonas extraordinarias, cada vez que lo requiera, o pedir a la Presidencia, o cualquier otro funcionario de la Dirección, las autorizaciones para las acciones ordinarias y para las extraordinarias de acuerdo con el ordenamiento de atribuciones. El presente artículo entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Compañeros del comité buenos días-este artículo no me lo inventé esta en Resolución A013

En todo caso y con todo respeto que nos merecemos si algún miembro del comité desea renunciar que lo haga tendrá sus razones, y el resto seguimos trabajando como lo hemos demostrado

La reunión que se haga por parte del comité central sera importante contar con la presencia de los funcionarios Municipales y así se daran a conocer los acuerdos que se llegó en la reunión del 7 de enero



Comité Jorge

Q. Ty, Martín Rodríguez

Estimados, la cláusula que se menciona indica que cualquier miembro puede

Artículo 11. Comités de Seguridad y Convocatoria. Los Comités de Seguridad y Convocatoria tendrán las siguientes atribuciones y obligaciones:



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu

Comité Jorge

Comité Jorge

Es Apreciados, Como se indica en la Resolución A013 Artículo 11 (22), las convocatorias a Reuniones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Seguridad es función de la Presidencia de dicho Comité.

Sin embargo como se indica en el presente artículo, El Presidente del Comité es quien realiza la convocatoria.

La convocatoria de Eduardo es del Comité Barrial confirme los acuerdos establecidos con la Secretaria de Seguridad, Territorio y Participación Ciudadana establecidos en la reunión del pasado, 7 de enero.

Por tanto hasta no culminar el orden del día establecido por el Comité Central, No será factible avanzar con reuniones del Comité de Seguridad.

Ante esta premisa, esperamos la nueva fecha de convocatoria del Comité Central por medio de su presidente Eduardo Paéz.
Saludos cordiales

1/4/2023



Comité Paulina Muñoz

Buenos días con todos y todas, comparto una inquietud, hay muchos reportes de indigentes durmiendo en las calles del barrio pidiendo su desalojo. Hay alguna posibilidad de ubicar o coordinar con el municipio algún Albergue?
Si bien es legítimo el reclamo de moradoras y moradores del barrio, también hay



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu

1/4/2023



Comité Paulina Muñoz

Buenos días con todos y todas, comparto una inquietud, hay muchos reportes de indigentes durmiendo en las calles del barrio pidiendo su desalojo. Hay alguna posibilidad de ubicar o coordinar con el municipio algún Albergue?
Si bien es legítimo el reclamo de moradores y moradoras del barrio, también hay que tener en cuenta que esas personas no tienen techo o sufren alguna calamidad

8:42



Comité Jorge

Comité Paulina Muñoz

Buenos días con todos y todas, comparto una inquietud, hay muchos reportes de indigentes durmiendo en las calles del barrio pidiendo su desalojo. Hay alguna posibilidad de ubicar o coordinar con el municipio algún Albergue?...

Apreciada Pauli, he compartido la inquietud y la novedad a la Secretaria de Inclusión Social, Al momento que tenga una respuesta comparto en el grupo.

8:51



Comité Paulina Muñoz

Excelente, muchas gracias Jorge, estare atenta, un buen día.

8:57



Comité Jorge

Comité Paulina Muñoz

Excelente, muchas gracias Jorge, estare atenta, un buen día



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tu



Comité Paulina Muñoz

Buenos días con todos y todas, comparto una inquietud, hay muchos reportes de indigentes durmiendo en las calles del barrio pidiendo su desalojo. Hay alguna posibilidad de ubicar o coordinar con el municipio algún Albergue?...

Buenos días con todos, este tema es muy preocupante en nuestro sector, sería bueno tomarlo en cuenta para la siguiente reunión del Comité como otro tema a tratar en en el orden del día, y poder presentar propuestas sobre este tema 🙏

9:18



Comité Jorge

Comité Paulina Muñoz

Excelente, muchas gracias Jorge, estare atenta, un buen día.

Apreciada Paulina, la Secretaria de Inclusión Social, me informa que va a proceder a coordinar estas situaciones con Policía Nacional con la finalidad de que el Patronato San José intervenga en éstos casos. Se les ha compartido los contactos del Jefe de Circuito Cotacolico para que establezcan un proceso adecuado de rescate. Saludos cordiales

11:51



Comité Paulina Muñoz

Comité Jorge

Apreciada Paulina, la Secretaria de Inclusión Social, me informa que va a proceder a coordinar estas situaciones con Policía Nacional con la finalidad de que el Patronato San José intervenga en éstos casos. Se les ha compartido los contactos del Jefe de Circuito Cotacolico para que establezcan un proceso adecuado de rescate. Saludos cordiales



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No. Q, Tó



Comité Paulina Muñoz

Comité Jorge

Apreciada Paulina, la Secretaría de Inclusión Social me informa que va a proceder a coordinar estas situaciones con Policía Nacional con la finalidad de que el Rationato San José intervenga en estos casos. Se les ha compartido los contactos del jefe de ...

Excelente muchas gracias por informar y la gestión,
Saludos

11:35

Comité Paulina Muñoz

Comité Jorge

Apreciada Paulina, la Secretaría de Inclusión Social me informa que va a proceder a coordinar estas situaciones con Policía Nacional con la finalidad de que el Rationato San José intervenga en estos casos. Se les ha compartido los contactos del jefe de ...

Estimado Jorge quizá sea conveniente informar en chat de seguridad UPC.

11:37



Comité Jorge

Ya pregunto al Jefe de Circuito encargado.

11:40



Comité Paulina Muñoz



11:42



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No. Q, Tó



11:42



Comité Jorge

Nos hemos contactado, y se ha solicitado que nos ayuden incluyendo en el Chat de Seguridad al representante de Secretaría de Inclusión Social

11:51

Estoy al pendiente

11:51



13/4/2023



No Conteslar Eduardo Pineda

13/4/2023

13:40



13/4/2023

Estimados amigos, realizo la siguiente convocatoria que estaba pendiente, favor confirmar asistencia gracias.

13:55





Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, T, U



15/4/2023



Compañeros del comité buenas noches me demore unos 15 minutos en llegar

Pido disculpa por no haberme quedado en la reunion pero el Sr Martin averiguo en el municipio sobre el tema de la permanencia del Comité de Seguridad no es válido sin las autoridades.
Y se necesita organizar este tema con los representantes del Municipio.



Comité Barrio

Comité



certificado de saber leer y escribir

17/4/2023



Compañeros del Comité de Seguridad buenos días, les informo el día sábado 15 de abril fui a la reunión convocada por el Sr. Eduardo Paez con el fin de comentar sobre el punto de la Permanencia del Comité de Seguridad, como lo mencioné



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, T, U

17/4/2023



Comité Barrio

Compañeros del Comité de Seguridad buenos días, les informo el día sábado 15 de abril fui a la reunión convocada por el Sr. Eduardo Paez con el fin de comentar sobre el punto de la Permanencia del Comité de Seguridad, como lo mencioné anteriormente, presente mi queja de manera verbal en la entidad correspondiente y me indicaron que estas reuniones se debe hacer con representantes del Municipio, y tome la decisión de no ser parte de esta reunión.

Nosotros hemos demostrado que podemos trabajar como grupo respetando nuestras funciones ya que somos un grupo de personas con diferencias pero muy capaces e inteligentes.

Ahora como miembro del Comité de Seguridad muy respetuosamente les pido ponemos de acuerdo para realizar una reunión este día viernes 21 de abril y proponer temas para el beneficio de nuestro Barrio. Pongamos de acuerdo en la hora para que todos o la mayoría podamos asistir un buen día para todos



Comité OLIVAS GUERRA

Buenos días, personalmente yo no puedo ese día, mi disculpas



Comité Jorge

La convocatoria de Eduardo es del Comité Barrial confirme los acuerdos establecidos con la Secretaria de Seguridad, Territorio y Participación Ciudadana



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tó



Comité DOUGLAS GUERRA

Buenos días, personalmente yo no puedo ese día. mil disculpas

12:50



Comité Jorge

La convocatoria de Eduardo es del Comité Barrial confirme los acuerdos establecidos con la Secretaría de Seguridad, Territorio y Participación Ciudadana establecidos en la reunión del pasado 7 de enero.

13:13

Por tanto hasta no culminar el orden del día establecido por el Comité Central, No será factible avanzar con reuniones del Comité de Seguridad.

13:15

Esperemos la notificación oportuna de la Presidencia del Comité Central a través de Eduardo quien en coordinación con la Secretaría de Seguridad viabilizará esta premisa con las autoridades competentes.

13:16



Q. N. Mónica Enriquez

Comité DOUGLAS GUERRA

Buenos días, personalmente yo no puedo ese día. mil disculpas

No hay problema Douglas veamos si el resto de integrantes nos podemos reunir o si no planificamos para otro día 🙏

13:18



Comité Jorge

Q. N. Mónica Enriquez

No hay problema Douglas veamos si el resto de integrantes nos podemos reunir o si no planificamos para otro día 🙏



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Tó



Comité Jorge

Q. N. Mónica Enriquez

No hay problema Douglas veamos si el resto de integrantes nos podemos reunir o si no planificamos para otro día 🙏

Estimado, hasta no culminar el orden del día establecido por el Comité Central, No será factible avanzar con reuniones del Comité de Seguridad. Este es una premisa que los demás miembros del comité estamos dispuestos avanzar.

Esta en usted y en la de la Sra. Mónica Enriquez, tomar la decisión de avanzar con nosotros, asumir en actas las responsabilidades de sus cargos, dejar por firmado y poder finalizar este asunto.

Esperemos la notificación oportuna de la Presidencia del Comité Central a través de Eduardo, quien en coordinación con la Secretaría de Seguridad viabilizará esta premisa con las autoridades competentes.

Saludos cordiales
Atentamente

13:24



Q. N. Mónica Enriquez

Q. N. Mónica Enriquez

Compañeros del Comité de Seguridad Buenos tardes. El día 20 de Marzo del 2022 con 4 miembros del comité prescrites realizamos una sesión Extraordinaria donde se trataron estos temas...

Ya se dio una reunión y se cumplió con los parámetros requeridos, y fue muy productiva

13:29



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, Né, Q, Tu



Comité Jorge

Yo

Y si gustan luego me pasa para reuniones y sacar una estrategia como se me hizo el 27 de enero, para del comité de

Estimada, hasta no culminar el orden del día que se establezca entre el Comité Central y las Autoridades competentes para finalizar este caso. No será factible avanzar con reuniones del Comité de Seguridad.
Saludos cordiales.
Atentamente

8:13



2

Comité Jorge a Eduardo Lara Secretaria De SEGURIDAD

1:44 PM



Comité Jorge

Yo

8:13Z

Su mensaje es contradictorio a lo que da a conocer a los asistentes, al retirarse de la reunión del pasado Sábado sin antes haber iniciado.
Su permanencia en la reunión hubiera sido oportuno para avanzar en este tema. Lamentable hecho que ahora por vuestra decisión esto siga sin avanzar y volvamos a cero, para que nuevamente medie las autoridades competentes. Esta en sus manos y hasta no culminar el orden del día que se establezca entre el



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, Né, Q, Tu



Comité Jorge

Yo

8:13Z

Su mensaje es contradictorio a lo que da a conocer a los asistentes, al retirarse de la reunión del pasado Sábado sin antes haber iniciado.
Su permanencia en la reunión hubiera sido oportuno para avanzar en este tema. Lamentable hecho que ahora por vuestra decisión esto siga sin avanzar y volvamos a cero, para que nuevamente medie las autoridades competentes. Esta en sus manos y hasta no culminar el orden del día que se establezca entre el Comité Central y las Autoridades competentes para finalizar este caso. No será factible avanzar con reuniones del Comité de Seguridad.
Saludos cordiales.
Atentamente

1:43 PM

Comité Jorge añadió a Eduardo Lara Secretaria De SEGURIDAD.



Sr. Sr. Mosquera Mosquera

Aquí la única persona que se contradice eres tú, nosotros planteamos el reunimos y sacar adelante este proyecto de Comité de Seguridad mientras tú no asumes tu función como Presidente e insitas a eliminar el Comité de Seguridad, cumple con los acuerdos de enero que los aceptaste delante de un grupo de funcionarios del municipio nosotros hemos respetado los convenios

1:44



Comité Jorge

Estimado Sr. Mosquera, al momento hemos integrado al Ing. Lara de la Secretaría



Líderes Q.N. C:SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo No. Q. Tu

municipio nosotros hemos respetado los convenios

13:49



Luisberto Arango

Estimado Sr. Mosquera, al momento hemos integrado al Ing. Lara de la Secretaría de Seguridad, para que registre vuestros comunicados, y en base a los acuerdos establecidos el 7 de enero, conforme el registro de reunión de la Secretaría de Seguridad, Territorial y Participación Ciudadana, defina los pasos a seguir ante vuestra negativa de firmar vuestro compromiso a trabajar conjuntamente con todos los miembros del comité, y asuman sus responsabilidades como Vicepresidenta y Secretario conforme la resolución A013 expedida por el DMQ el 12 mayo 2016; y desistan en instar reuniones informales que mas que soluciones promueven el desacuerdo; la división, e impiden el desarrollo normal del Comité de Seguridad y proyectos de seguridad trazados por el DMQ.

13:52



Q. N. Sthelma Mosquera

Un saludo al Ing. Lara y bienvenido y ya que fue parte de la reunión del 7 de enero el podrá comprobar que hemos cumplido nosotros con los acuerdos fijados, y el único miembro del comité que no ha cumplido eres tu, y aparte desea la eliminación del comité, mira no tengo nada en contra tuya pero si no eres un buen líder o no eres capaz de manejar este comité renuncia y eso está en la A013

13:57



Luisberto Arango

Estimado, es lamentable que sus respuestas cada vez las añada sin sustento. En su momento el Comité Central emitirá las resoluciones del caso, a lo que pido estar atento. Saludos cordiales.

14:00



Líderes Q.N. C:SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo No. Q. Tu



Q. N. Sthelma Mosquera

El sistema de mis comentarios está en el chat en tus expresiones

13:59



Luisberto Arango

Q. N. Sthelma Mosquera

El sistema de mis comentarios está en el chat en tus expresiones

Por la falta su interpretación no coincide con mis expresiones. Le sugiero esperar pacientemente las resoluciones del caso por parte de las autoridades competentes, a lo que nuevamente le pido estar atento. Saludos cordiales.

14:01

Que bueno que este el Sr Lara y que de una vez ponga día, hora y fecha para la próxima reunión y ya se deja este conflicto de intereses y solo participe el comité de seguridad y nada más. Esperando que el Sr Lara ya realizar la reunión.

14:01

Responde un mensaje en tu teléfono, pero no es compatible con esta versión de WhatsApp Web.

16/4/2022



Q. N. Sthelma Mosquera

Compañeros del Comité de Seguridad buenos días, la sugerencia que hice ayer para realizar una reunión este viernes o en otro día si estamos de acuerdo está en firme, si no se puede realizar la reunión en la casa de mi la Sra. Vicepresidenta Moniquita nos ha ofrecido su vivienda para realizarla

14:04



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Ti



Comité Arago

Jago llegar el Acta de la Sesión del día de ayer.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON COMITÉ DE SEGURIDAD

La Reunión convocada para el día jueves 30 de marzo de 2023 a las 18 horas, se inicia a las 18h11 con la presencia de los siguientes miembros:

- Sra. Mónica Enríquez
- Dra. Dorita Tejada
- Sra. Erika Dillon
- Sr. Douglas
- Sr. Martín Mosquera
- Sr. Eduardo Páez

Luego de dar por instalada la sesión los Sres. Mónica Enríquez y Martín Mosquera se rehúsan a firmar la lista de asistencia y constancia a la misma.
 El Sr. Martín Mosquera indica que esta reunión debe hacerse una reunión con los miembros asistentes del Comité de seguridad, a lo que se le aclaró que esta reunión fue convocada con el único punto a tratar la permanencia o disolución del Comité, sin embargo, se rehúsan a dar paso al tratamiento de este tema, como presidente del Comité y convocante se les aclara nuevamente que no puedo dar paso a la lectura de las funciones de los miembros del comité, y frente a la negativa e insistente postura de Martín Mosquera y Mónica Enríquez, y luego de que el Sr. Douglas expresa su apoyo a la convocatoria realizada y se retira en vista de que no se encuentran todos los miembros del Comité de Seguridad.
 En vista de estas situaciones decido dar por finalizada la reunión a las 18h25. 10:23



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q, Ti

Luego de dar por instalada la sesión los Sres. Mónica Enríquez y Martín Mosquera se rehúsan a firmar la lista de asistencia y constancia a la misma.
 El Sr. Martín Mosquera indica que esta reunión debe hacerse una reunión con los miembros asistentes del Comité de seguridad, a lo que se le aclaró que esta reunión fue convocada con el único punto a tratar la permanencia o disolución del Comité, sin embargo, se rehúsan a dar paso al tratamiento de este tema, como presidente del Comité y convocante se les aclara nuevamente que no puedo dar paso a la lectura de las funciones de los miembros del comité, y frente a la negativa e insistente postura de Martín Mosquera y Mónica Enríquez, y luego de que el Sr. Douglas expresa su apoyo a la convocatoria realizada y se retira en vista de que no se encuentran todos los miembros del Comité de Seguridad.
 En vista de estas situaciones decido dar por finalizada la reunión a las 18h25. 10:40

Estimado, se reenvía nuevamente el acta enviada por el Presidente del Comité Central Eduardo Páez, en el cual se pronuncia que no se ha llegado a ningún acuerdo, en tal virtud, el Comité Central convoca nuevamente a reunión el sábado 15 de abril, acta que esperamos sea remitido para avanzar con las definiciones de las autoridades competentes. 10:45

Estimado Sr. Eduardo Páez
 Presidente del Comité Central
 Agradezco remitir el acta de la reunión del pasado sábado 15 de Abril 20h00, para conocimiento de todos.
 Muchas gracias 10:44



Q. N. Mónica Mosquera

Que falta de respeto para los que estuvimos en la sesión.

Solo administradores puede enviar mensajes.





Liderees Q.N. C.SEGURIDAD

Comité Comité Comité Comité Comité Eduardo Lara Q. To



Eduardo Lara Secretaria De SEGURIDAD

Los otros sectores están considerados posterior a la organización y compromiso comunitario en este nuevo periodo de nuevas autoridades.

Y quien está a cargo de esta organización, ya que por emergencia también el parque de la Comanda como punto de emergencia de delincuencia, como parada indígenas y loaders. Se supone que es en bienes de todos los moradores. O mejor dime Eduardo quien está organizando esto por favor dame los nombres y con qué cargo se presentan y un documento que les respalde para realizar la averiguación correspondiente

11:27



Comité Comité

Eduardo Lara Secretaria De SEGURIDAD

Los otros sectores están considerados posterior a la organización y compromiso comunitario en este nuevo periodo de nuevas autoridades.

Estada Sra. Enriquez Con todo respeto. Al parecer su petición está fuera de lugar y sin consideración a la autoridad que representa al ingeniero Eduardo Lara como Secretaria de Seguridad.

Es obvio y entendido conocer que todo piloto es en base a un estudio técnico de Seguridad por tanto no podemos estar interrumpiendo o escribiendo esta labor. Como menciona la Secretaria de Seguridad, los otros sectores están considerados posterior a la organización y compromiso comunitario en este nuevo periodo de nuevas autoridades del DMQ. Saludos cordiales

11:41



Liderees Q.N. C.SEGURIDAD

Comité Comité Comité Comité Comité Eduardo Lara Q. To



Comité Comité

Estada Sra. Enriquez Con todo respeto. Al parecer su petición está fuera de lugar y sin consideración a la autoridad que representa al ingeniero Eduardo Lara como Secretaria de Seguridad...

Si me preocupa los que estorban y entorpecen las acciones sopamandi tus palabras sobre todo los que estorban este labor. Como siempre tu educación para mí y como mejor queda clara y luego de dicen ser de doble moral???

Y como comité de seguridad es obligatorio que este presente. Y por disposición del alcalde saliente estas alarmas son entregadas a los bancos a través del comité de seguridad. O no es así...

11:52



Eduardo Lara Secretaria De SEGURIDAD

Comité Comité



Líderes Q.N. C-SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No. Q, Tu



El Sr. Martín Rodríguez

Tu

Jueves 04 Mayo 2023 14:59-DMQSC-PC - Reunión comunitaria, proyecto seguridad y convivencia ciudadana, sensibilización en autoprotección, buen uso del espacio público, presentación proceso actual NSAC 2023 (nuevo sistema de alarmas comunitarias), para...

Buenas noches compañeros del comité, mi consulta es si mañana en esta reunión van a participar los funcionarios del municipio vinculados al Comité de Seguridad porque no se aprovecha y realizamos una reunión para presentar las inquietudes que hemos planteado en los últimos meses

20:13

Pueden informarnos que funcionarios del municipio estarán en la reunión para presentar nuestras inquietudes

20:16

JUEVES



El Sr. Martín Rodríguez

Compañeros del Comité buenos días, como Secretario del CSCCQN en funciones y revisando la ordenanza A013 nosotros debemos hacer un informe anual sobre el trabajo realizado, hago un llamado al Sr. Presidente o a la Sra. Vicepresidenta a que se convoque a una reunión Ordinaria o Extraordinaria particular que comunique con los fines pertinentes.

10:23

Ya que en este chat tenemos la presencia del Sr. Lara funcionario de la Secretaría de Seguridad del DMQ le pedimos de favor nos ayude con la presencia de los funcionarios municipales por parte de la Secretaría de Seguridad

10:24



Líderes Q.N. C-SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No. Q, Tu



JUEVES



El Sr. Martín Rodríguez

Compañeros del Comité buenos días, como Secretario del CSCCQN en funciones y revisando la ordenanza A013 nosotros debemos hacer un informe anual sobre el trabajo realizado, hago un llamado al Sr. Presidente o a la Sra. Vicepresidenta a que se convoque a una reunión Ordinaria o Extraordinaria particular que comunique con los fines pertinentes.

10:18

Yo que en este chat tenemos la presencia del Sr. Lara funcionario de la Secretaría de Seguridad del DMQ le pedimos de favor nos ayude con la presencia de los funcionarios municipales por parte de la Secretaría de Seguridad

10:17

Si la reunión no se convoca como Secretario de Seguridad del CSCCQN tendré que elaborar un informe con la documentación que está en mi poder y presentar en la Secretaría de Seguridad del DMQ

10:22



Carolina Araya

El Sr. Martín Rodríguez

Si la reunión no se convoca como Secretario de Seguridad del CSCCQN tendré que elaborar un informe con la documentación que está en mi poder y presentar en la Secretaría de Seguridad del DMQ

Estimado, como se indica en la Resolución A013 usted no tiene esa facultad.

10:25

Como obligación del comité de seguridad se tiene que dar un informe anual de las actividades y a que en la A013 se tiene que dar un informe semestral de



Liderees Q.N. C SEGURIDAD

Comité Comité Comité Comité Comité Eduardo Neri Q. Tl.



Como coligación del comité de seguridad se tiene que dar un informe anual de las actividades ya que en la A013 se tienen que dar un informe semestral de labores y no se ha dado.
Estamos convocando a una reunión y eno caso que realice el llamado el comité pro mejoras para la reunión.



Liderees Q.N. C SEGURIDAD

Como Secretario y custodio de los registros y documentos del CSCCQN y en vista de la no convocatoria a las reuniones para trabajar como Comité como lo especifica en la A013 lo puedo presentar a ingresar por ventanilla como tramite ordinario en el DMQ.

En todo caso el informe que presente lo hare conocer por este medio



Comité de Seguridad

Estimado como se indica en la Resolución A013 usted no tiene esa facultad. Si lo hace no tendría ninguna validez y reportaremos la incidencia a las autoridades competentes. Es lamentable que usted no siga los reglamentos establecidos por las ordenanzas y resoluciones del Municipio.

Sería lamentable que sus acciones y actitudes reflejen nuevamente la falta de orden y desobediencia a la resolución A013 impuesta por las autoridades.

Sería bueno que se refleje el proceder y el manejo que solo tu has llevado este Concejo de seguridad a conveniencia ya que autoridades correspondientes tienen que intervenir de una vez por todas ya que esto es sin fin de lucro y solo a beneficio de los moradores.

Solo administradores puede tener mandatos.



Liderees Q.N. C SEGURIDAD

Comité Comité Comité Comité Comité Eduardo Neri Q. Tl.



Sería bueno que se refleje el proceder y el manejo que solo tu has llevado este Concejo de seguridad a conveniencia ya que autoridades correspondientes tienen que intervenir de una vez por todas ya que esto es sin fin de lucro y solo a beneficio de los moradores.
Eduardo Lara con todos estos inconvenientes ya tomen la decisión de intervenir ya que esta nueva Administración tiene otra manera de proceder y no solo a un grupo sino para todos.

O que informe vas ha presentar. Ese es mi interrogante que vas ha decir que obras hiciste. Que proyecto??? ha nombre de que esta algún informe quien te respalda quien firma...

Ya se cumplió un 1 año y de mi parte solo he pasado defendiendo ante las autoridades de todas tus denuncias que has presentado sin ningún sustento legal, hasta que has manchado mi nombre. Solo esos informes exista. Y la A013 en mi gun lado dice fin de lucro es voluntario.



Liderees Q.N. C SEGURIDAD

Comité de Seguridad

Estimado como se indica en la Resolución A013 usted no tiene esa facultad. Si lo hace no tendría ninguna validez y reportaremos la incidencia a las autoridades competentes. Es lamentable que usted no siga los reglamentos establecidos por las ordenanzas y...

Lo siento pero la falta de orden y desobediencia de la resolución A013 se da por la falta de liderazgo en no poder convocar una reunión, el poco trabajo en coordinación en diferentes actividades con los miembros del comité que somos personal inteligentes y muy capaces para trabajar en beneficio de la comunidad.



Líderes Q.N. C. SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q., Tu



Q. Sr. Martín Almaguer

Comité Jorge

Estimado, como se indica en la Resolución AD12 usted no tiene esa facultad. Si lo hace no tendrá ninguna validez y reportaremos la incidencia a las autoridades competentes. Es lamentable que usted no siga los reglamentos establecidos por las ordenanzas y ...

Lo siento pero la falta de orden y desobediencia de la resolución AD12 se da por la falta de liderazgo en no poder convocar una reunión, el poco trabajo en coordinación en diferentes actividades con los miembros del comité que somos personas inteligentes y muy capaces para trabajar en beneficio de la comunidad

14:29

Por eso he solicitado el llamado a una reunión, en todo caso si no se da la reunión se hará el informe y que las autoridades del DMQ decidan

14:32



Comité Jorge

Q. Sr. Martín Almaguer

Lo siento pero la falta de orden y desobediencia de la resolución AD12 se da por la falta de liderazgo en no poder convocar una reunión, el poco trabajo en coordinación en diferentes actividades con los miembros del comité que somos personas inteligentes ...

Las reuniones fueron convocadas por el Comité Central, a las cuales el Secretario y la Vicepresidente se retiraron sin dar paso al orden del día.

14:31

Particular que está en conocimiento de las autoridades competentes.

14:32



Solo administradores puede enviar mensajes.



Líderes Q.N. C. SEGURIDAD

Comité, Comité, Comité, Comité, Comité, Eduardo, No, Q., Tu



Q. Sr. Martín Almaguer

Te recuerdo que en la reunión debían estar representantes de la municipalidad, por lo tanto la reunión no tenía validez por el tema a tratar

14:33



Comité Jorge

Q. Sr. Martín Almaguer

Te recuerdo que en la reunión debían estar representantes de la municipalidad, por lo tanto la reunión no tenía validez por el tema a tratar

Discrepo contigo, las dos reuniones convocadas por el Comité Central fueron validas.

14:37



Q. Sr. Martín Almaguer

Comité Jorge

Particular que está en conocimiento de las autoridades competentes.

Otro documento que debes haber presentado sin sustento alguno por eso nos retiramos de la reunión siendo frontales y transparentes y nuevamente tendré que presentar mi queja ya que considero que estamos en indefensión por ese documento presentado ya que no tenemos conocimiento del contenido

14:35

Q. Sr. Martín Almaguer

Comité Jorge

Discrepo contigo, las dos reuniones convocadas por el Comité Central fueron validas.

Solo administradores puede enviar mensajes.



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité Ciudadano Comité Comité Comité Situated No. Q. 14



Comité Jorge

Excelente trabajo!mg



Esteban Lara Secretaria De SEGURIDAD

Hay que realizar la asamblea general y definir ya el nuevo Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana del sector, en base a los informes presentados.



Comité Jorge

Esteban Lara Secretaria De SEGURIDAD

La instalación de alarmas va a ser en los edificios en los barrios de la AZ 2do y así como se debe a seguir con el trabajo por áreas y no tener la costumbre de hacerlos de forma

Si Lara sería bueno que te nombres



Esteban Lara Secretaria De SEGURIDAD

Te voy a indicar la fecha y hora que se realizará, dando cumplimiento desde el despacho de la Srta Secretaria de Seguridad.

Si sería bueno por que de esta doble moral ya cansa. Y decir en la cara es lo mejor así se deja de ser hipócritas



Líderes Q.N. C.SEGURIDAD

Comité Ciudadano Comité Comité Comité Situated No. Q. 14



Comité Jorge

Esteban Lara Secretaria De SEGURIDAD

Hoy que realizar la asamblea general y definir ya el nuevo Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana del sector, en base a los informes presentados.

No se preocupe como secretario del CSCCQh mañana estare en la Secretaria de Seguridad del DMQ pidiendo estos informes ya que no estoy de acuerdo con esos temas

Esteban Lara Secretaria De SEGURIDAD

Hoy que realizar la asamblea general y definir ya el nuevo Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana del sector, en base a los informes presentados.

Excelente que se comuniqué a todos los moradores del sector esperamos tener la asistencia de la Ad de secretaria de seguridad

Comité Jorge cambió los ajustes para que solo los administradores puedan editar la configuración del grupo



Comité Jorge

En base a lo manifestado por las Autoridades competentes. El presente chat se dejara inhabilitado para enviar o recibir mensajes.

Solo los administradores lo podrán realizar para compartir en su momento la comunicación remitida por parte de la secretaria de seguridad.

Saludos cordiales



Lideres QN: CSEGURIDAD

Comité Comité Comité Comité Comité Eduardo No G, Tu

C

← Cómo configurar la configuración de este grupo para permitir que solo los administradores puedan enviar mensajes al grupo.

VER MÁS



Comité Comité

COMUNICADO DE PRESIDENCIA

Estimados miembros de Comité de Seguridad Quito Norte

Para conocimiento y de acuerdo a la resolución A013, toda convocatoria a sesión o sesión extraordinaria será recibida desde la Presidencia de este comité.

Considerando las frecuentes novedades presentadas por la Vicepresidencia y el Secretario de este comité, y que han podido observarse en el presente chat. La

Secretaría de Seguridad ha informado que la futura convocatoria será realizada directamente desde la Secretaría de Seguridad, comunicación escrita que se

remite a través de este grupo de whatsapp que es el oficial del comité y avalado por la Secretaría de Seguridad.

Por tanto, de recibir comunicaciones o convocatorias a sesiones, provenientes de Secretaría o Vicepresidencia u otro canal de comunicación, cabe indicar que no son oficiales ni tampoco avaladas por la Secretaría de Seguridad del DMQ.

Gracias por su amable atención.

Saludos cordiales,

Ayuntamiento,

Jorge Ricardo

Presidente

CSCCQN

CSCCQN

CSCCQN



1/34



Comité Comité

Estada Srta. Enríquez

Con todo respeto a la organización y a las personas que conforman el mismo, permito decirle que...

Estada Srta. Enríquez Con todo respeto. Al parecer su petición esta fuera de lugar y en consideración a la autoridad que representa el ingeniero Eduardo Lara como Secretaria de Seguridad.

Es sabido y entendido que todo piloto es en base a un estudio tecnico de Seguridad por tanto no podemos estar interponiendo o estorbando esta labor.

Como menciona la Secretaria de Seguridad los otros sectores estan considerados posterior a la organizacion y compromiso comunitario en este nuevo periodo de nuevas autoridades del CMO. Saludos cordiales

7/11

Comité Comité

Estada Srta. Enríquez Con todo respeto. Al parecer su petición esta fuera de lugar y en consideración a la autoridad que representa el ingeniero Eduardo Lara como Secretaria de Seguridad.

Si me preocupa los que estorban y entorpecen las acciones tomando sus palabras sobre todo los que estorban esta labor... Como siempre su educación para mi y como mujer queda clara y luego de decir ser de doble moral??

10/11

Y como comité de seguridad es obligatorio que este presente... y por disposición del alcalde saliente estas alarmas son entregadas a los barrios alavez del comité de seguridad. O no es así...

10/11

Los administradores pueden enviar mensajes





ANEXO

3



Quito

Alcaldía Metropolitana

Quito renace

Secretaría de
Seguridad



Quito
Alcaldía Metropolitana

COMITÉS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Dirección Metropolitana de Gestión de Seguridad Ciudadana

Coordinación de Prevención Comunitaria

Secretaría de
Seguridad



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace



Resolución A-013

01

Definición

Son organizaciones conformadas **por ciudadanos y ciudadanas de barrios urbanos o rurales** que comparten territorio y una realidad social común

02

Objetivo

Propenden el trabajo en conjunto con instituciones públicas vinculadas al sector seguridad, con la finalidad de **contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad** integral de su barrio

03

Organización

Constituyen en un **espacio de participación ciudadana**, de acción comunitaria y convivencia pacífica.

*La Resolución A-013 fue firmada el 12 de mayo de 2016 por Mauricio Rodas Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

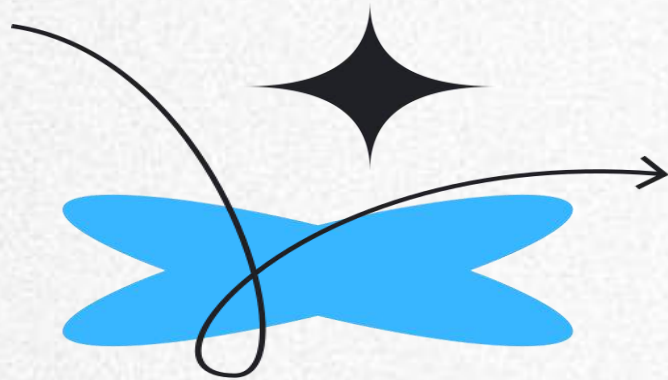
Finalidad

Presentar propuestas de actividades y proyectos con enfoque preventivo, para contribuir a la seguridad integral y la sana convivencia entre los habitantes de la comunidad, mediante el trabajo conjunto con las instituciones públicas relacionadas con el sector seguridad.



Problemática: Las propuestas ciudadanas de actividades y proyectos no tienen en cuenta las capacidades ni las competencias de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Composición de la directiva de los Comités de Seguridad



- 1 Presidente
- 2 Vicepresidente
- 3 Secretario
- 4 Vocal de seguridad barrial
- 5 Vocal de gestión de riesgos
- 6 Vocal de seguridad vial
- 7 Vocal de gestión de comunitaria

*Los Comités no cuentan con tesorero en virtud de que no reciben recursos económicos por parte de la SGSG

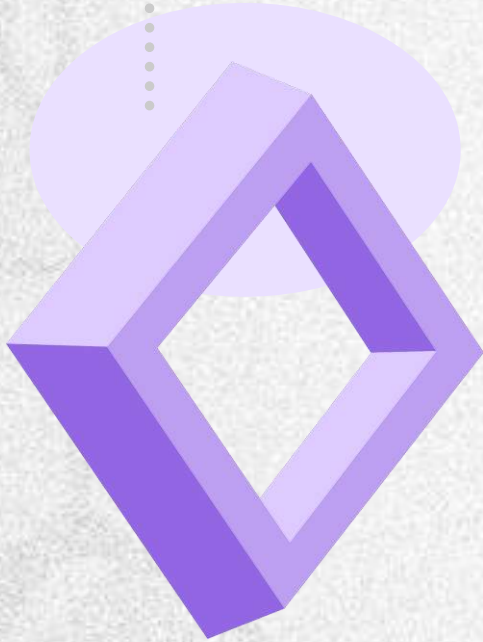
Problemática: Las actividades de las diferentes vocalías no están claramente determinadas y se confunden con otras que llevan a cabo los Comités Pro-mejoras de los barrios

Duración y procesos de renovación del Comité

01

Vigencia de la directiva

2 años, pudiendo ser reelegidos por una sola vez por igual periodo.



Culminación de funciones

El comité cesante presentará su informe de gestión frente a la Asamblea Barrial y se procederá a elegir un nuevo comité

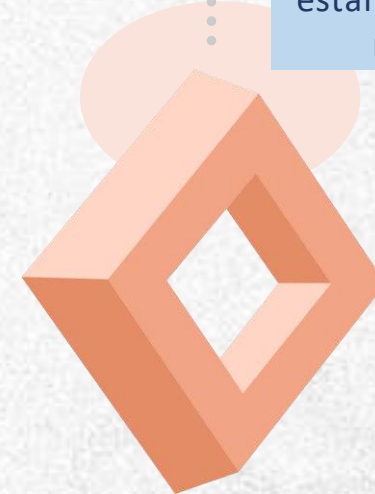
02



03

Renuncia de los miembros

Se convocará a una Asamblea Barrial, para elegir al nuevo integrante, el cual estará en funciones por el tiempo que restare del periodo en curso



Problemática: Debido a que la vigencia del Comité de Seguridad supera la vigencia de la Asamblea barrial que la conformó existen conflictos con las nuevas asambleas barriales

¿Quiénes pueden solicitar la conformación de un Comité de Seguridad?



Ciudadanos



**Asamblea
barrial**



- Comités pro mejoras
- Cabildos
- Asambleístas de Quito

**Otros líderes
comunitarios**



Comités enfocados a ser responsables de alarmas comunitarias o de gestión de riesgos.

**Entidades
municipales**

Los peticionarios deben dirigir un oficio a: Administración Zonal o a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

Problemática: Debido a que cualquier ciudadano puede solicitar la creación de un Comité, existen barrios que desean tener más de un Comité por temas de conflicto con las directivas barriales.

Procedimiento para conformar un Comité

PROCEDIMIENTO PARA CONFORMAR UN COMITÉ



Se convoca a la **Asamblea Barrial** y se **socializa la Resolución A013** (Se explican deberes y atribuciones del Comité).

01

Se realiza una segunda **Asamblea Barrial** se constata el **quórum mínimo de 30 personas** y se procede a la **elección del Comité**

02

Se remiten a la **Jefatura de la Administración Zonal** las **actas de conformación del Comité** debidamente firmadas y se adjunta copia de cédula de los miembros de la directiva

03

La Administración Zonal **remite las actas de integración** a la Dirección Metropolitana de Gestión de la Seguridad para **legalización**

04

Una vez legalizadas la Dirección Metropolitana remite las actas y es **responsabilidad de la Administración Zonal mantener el archivo y desarrollar actividades** con los Comités a su cargo

05

Problemática: La Resolución A013 no establece este procedimiento. Lo que se muestra en la lámina es la suma de las buenas prácticas ejecutadas

Actividades que han cumplido a la fecha los Comités



Vigilancia vecinal: promueve el cuidado mutuo, realizando una coordinación con las instituciones públicas para reaccionar en casos de emergencia y prevención de riesgos.

01



Charlas de prevención y convivencia: espacios pedagógicos que la SGSG promueve en los barrios con la participación equipos técnicos vinculados al tema de seguridad (CACMQ, CBQ, Policía Nacional).

02

04

Iluminación de espacios ornamentales: iluminación de pequeñas plazas y parques percibidos como generadores de inseguridad, en convenio de cooperación con la EEQ.



03

Mingas de limpieza: para de reducir sitios generadores de inseguridad dentro los barrios



Problemática: Las actividades realizadas tienen poca sostenibilidad en el tiempo y/o dependen de otras instituciones.

Comités de Seguridad Vigentes

AD. ZONAL	# Comités vigentes a la fecha	#Comités creados en 2023
CALDERON	50	31
ELOY ALFARO	38	20
QUITUMBE	87	27
MANUELA SAENZ	26	4
LOS CHILLOS	25	13
EUGENIO ESPEJO	30	11
DELICIA	57	18
MARISCAL	7	3
TUMBACO	42	14
VIGENTES A LA FECHA	362	141

En el año 2022 se conformaron en total 177 Comités de Seguridad

Fecha de corte de la información: 15/09/2023

Nota: El número de Comités fluctúa de acuerdo con la vigencia de los mismos.

NUEVAS LÍNEAS DE ACCIÓN
para la conformación y gestión de los Comités
de Seguridad

PROPUESTA DE REFORMA RESOLUCIÓN A-013

Objetivos propuestos para los Comités de Seguridad

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD



Objetivo 1

Abordar y promover la seguridad integral y la convivencia ciudadana en su barrio o comunidad.



Objetivo 2

Contribuir a la prevención, reducción y resolución de toda forma de violencia en su barrio o comunidad.



Objetivo 3

Promover la educación y la conciencia sobre los problemas de inseguridad y violencia en su barrio o comunidad.



Objetivo 4

Participar en actividades comunitarias encaminadas a disuadir la actividad delictiva que tenga lugar en su barrio o comunidad.

Objetivo 5

Promover y participar en programas de prevención del delito en su barrio o comunidad promovidos por el Municipio.



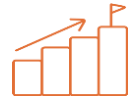
Objetivo 6

Compartir con las autoridades vinculadas al sector de seguridad información sobre problemas de seguridad y cooperar en la resolución de problemas específicos de su barrio o comunidad.



Objetivo 7

Participar en la construcción de planes anuales de trabajo específicos para mejorar la seguridad para su barrio o comunidad.



Objetivo 8

Fomentar la participación en actividades de preparación y respuesta frente a desastres naturales y emergencias.



Análisis de las condiciones para la conformación de un Comité



ETAPA 03

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Ficha de levantamiento de información de campo para verificar la viabilidad para la conformación del comité y las problemáticas de inseguridad del sector.

La investigación de campo debe realizarse con la participación de los técnicos de la Secretaría de Seguridad, la Jefatura de Seguridad y un representante de Gestión Participativa.

Llenado de ficha para verificar condiciones mínimas para conformar un comité de Seguridad



ETAPA 02

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Uso de información estadística para determinar las problemáticas del sector y determinar las zonas en las que se hace necesario crear un Comité.

Por ejemplo, uso de mapas térmicos del Observatorio Metropolitano Seguridad de Quito y Policía Nacional.



ETAPA 01

REGISTRO DE PETICIONES CIUDADANAS

Construir un archivo compartido entre la SGSG y la Administración Zonal

Construir un instructivo básico informativo para la ciudadanía que pide la conformación de un comité de seguridad (Cómo debe ser la petición, dónde entregar, entre otras).

PROPUESTA DE MEJORAS

Determinación de requisitos

- Establecer requisitos para los ciudadanos que deseen ser parte del comité para garantizar su probidad e idoneidad, evitar el nepotismo y el conflicto de intereses.



Estandarización del proceso de conformación de comités

- Estandarizar que la conformación del Comité se da a través de la Asamblea Barrial debidamente legalizada por la Dirección de Gestión Participativa de la Secretaría General de Coordinación Territorial.



Validación

- Establecer requisitos para la validación de comités, entre estos aprobación de un curso de derechos humanos, acuerdo de buenas intenciones y de no tener conflicto de intereses políticos o de lucro.



Barrios no regularizados

- Establecer un mecanismo para que los barrios no regularizados puedan tener un Comité de Seguridad.



Determinación de veedor

- Para mejorar la comunicación del Comité con las Asambleas Barriales, se promoverá elección de un **veedor** que presenciará y registrará las actividades del comité y las comunicará a los dirigentes barriales.



Barrios muy pequeños o grandes

- Establecer criterios particulares para conformar comités en barrios muy grandes en extensión territorial o población, así como para más pequeños/alejados en términos de ubicación.



Seguimiento y evaluación

- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades de los comités



Resolución de conflictos y disolución

- Establecer mecanismos para la resolución de conflictos (internos y con otras organizaciones) y para la disolución del comité en caso de faltas graves



Nuevas tareas para los Comités de Seguridad

1	Evaluación exhaustiva de las necesidades de seguridad específicas del barrio	Identificar los problemas más comunes, como robos, vandalismo u otras actividades delictivas. Diagnóstico de lugares más vulnerables en gestión de riesgos. Identificar necesidades de señalética vial Identificar los factores que contribuyen a estos problemas.
2	Establecer canales de comunicación con autoridades locales	Canales de comunicación con Policía Nacional Canales de comunicación con entidades municipales Canales de comunicación con organizaciones barriales Canales de comunicación con otras entidades (empresas privadas, ONGs)
3	Definir canales de comunicación con los residentes del barrio para difundir información relevante	Boletines informativos Organización de reuniones comunitarias Reglas de uso del chat del comité determinadas desde la SGSG Comunicará las acciones de los organismos municipales
4	Promoción de programas comunitarios de prevención del delito.	Ejecución de programas propios Ejecución de programas de la SGSG
5	Trabajar para involucrar a un amplio número de participantes de su comunidad en las actividades del grupo.	Incrementar el número de participantes en las actividades
6	Proponer qué medidas o proyectos de seguridad se desea implementar	Proceso para que los comités soliciten actividades barriales
7	Contribuir con la planificación de actividades de las entidades competentes en su barrio	Participar en la construcción de las mesas de trabajo de seguridad, ferias de seguridad, entre otros.
8	Buscar oportunidades para colaborar con otros actores relevantes	Como por ejemplo como la policía local, organizaciones sin fines de lucro, grupos de vecinos y agencias del GAD, entre otras
9	Tomar decisiones a nombre de la comunidad que representa	
10	Rendir cuentas anualmente de las actividades realizadas por el comité	La rendición de cuentas debe darse en una sesión de la Asamblea Barrial y además remitir un informe a la SGSG.

Nuevas actividades de la Secretaría de Seguridad con los Comités de Seguridad

1	Establecer programas de capacitación y sensibilización	Estos programas pueden abordar temas como por ejemplo resolución pacífica de conflictos, la conciencia sobre el delito, la prevención del acoso escolar, la promoción de relaciones saludables, entre otros.
2	Establecer programas de cuidado vecinal	Vigilar y reportar actividades sospechosas en su vecindario
		Implementar recorridos vecinales por el barrio para vigilar y reportar actividades sospechosas
		Instalación y monitoreo de uso de alarmas comunitarias
		Instalación y monitoreo de uso de cámaras de video vigilancia
4	Mejora del entorno físico	Creación de chat para compartir información sobre la seguridad
		Iluminación adecuada de calles y espacios públicos
		Eliminación de lugares abandonados o deteriorados que pueden convertirse en puntos de delito
5	Apoyo a víctimas y grupos vulnerables	Implementación de medidas de seguridad en casas y edificios
6	Promoción de actividades recreativas y deportivas	Establecer programas de apoyo a víctimas de delitos y grupos vulnerables, brindando asesoramiento, asistencia legal, servicios de salud mental y otras formas de apoyo.
7	Sensibilización y campañas de concienciación de prevención del delito y la violencia	Organizar actividades recreativas y deportivas en la comunidad, que fomenten la participación de niños, adolescentes, adultos y ancianos.
8	Colaboración con las autoridades	Difusión de información a través de medios locales, la organización de charlas comunitarias, la distribución de materiales educativos y la participación en eventos públicos para abordar estos temas.
9	Determinar mecanismos de articulación intersectorial de la municipalidad	Trabajar en conjunto con distintas entidades para vigilar y monitorear los programas y establecer responsabilidades
10	Mejorar la participación de las mujeres en los esfuerzos para la promoción de la paz y seguridad	Identificar actores, problemas, objetivos, estrategias de colaboración, estructuras de gobernanza y mecanismos de monitoreo y evaluación.
		Proyecto Mujeres Constructoras de Paz

Muchas
Gracias

